



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS
COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO
MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor:

Bach. Padilla Bravo, Juan Fernando

Asesor:

Mg. Chanduví Calderón Roger Fernando

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel - Perú

2020

**LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO
MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018**

Aprobación del jurado

Bach. Padilla Bravo Juan Fernando
Autor

Mg. Chanduví Calderón Roger Fernando
Asesor Metodólogo

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio
Presidente de jurado

Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
Secretario(a) de jurado

Mg. Ríos Cubas Martin Alexander
Vocal/Asesor de Jurado

DEDICATORIA

A mi Madre, a mi Padre, a mi Abuelito y a mis Hermanos por estar siempre a mi lado, apoyándome en todo, dándome fuerza y ánimo para seguir adelante, estando en los buenos y malos momentos de mi vida, por enseñarme a luchar por mis sueños y por ser siempre incondicionales para mí, y también por ser la mejor familia que me pudo haber regalado la vida ya que sin ellos yo no sería nada, porque por ellos lucho día a día para que algún día se sientan orgullosos de mí.

El autor

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por permitirme vivir estos momentos de vida, agradezco a mi madre María Teresa Bravo Díaz, a mi padre Alejandro Padilla Torres, a mi abuelito Juan Padilla Martos y a mis hermanos Alexander y Franko Padilla Bravo por estar siempre apoyando de manera económica, como también de manera moral, ya que ellos son mi inspiración para ser un buen profesional, por ultimo les agradezco por todas las enseñanzas que me han dado, gracias a eso soy la persona que soy ahora y todas las metas que lograre y voy a lograr es gracias a ustedes.

El autor

RESUMEN

Uno de los grandes problemas sociales que han enfrentado tanto la Administración Tributaria, como la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, es con lo referido a la enorme e incesante tasa de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque y que ha sido un problema que se ha mantenido latente durante décadas por la falta de una adecuada cultura tributaria que ha contribuido de manera preocupante a que no se pueda resolver aún la gran informalidad y por consiguiente, que se siga manteniendo aun, bajos índices de recaudación. Por estas consideraciones es que se planteó el siguiente problema de la investigación ¿El nivel de informalidad tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018?, realidad problemática que me llevó a plantear la siguiente hipótesis: La disminución de los niveles de informalidad si tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018. Permitiéndome asimismo plantear que se justifica la investigación ya que va a permitir determinar si el nivel de informalidad tiene influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque. El Objetivo general determinó el nivel de informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque. El tipo de investigación tuvo un diseño No experimental y bajo un enfoque Cualitativo. Los resultados indican que, si se mejora los índices de informalidad, se mejorará la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque.

Palabras Clave: Informalidad, Recaudación, Comerciantes.

ABSTRACT

One of the major social problems that have faced both the tax administration and the municipality district of José Leonardo Ortiz, is with regard to the enormous and relentless rate of informality of merchants the Moshoqueque market retailers and that has been a problem that has been latent for decades by the lack of an appropriate tax culture that has contributed so worrying that even the large informal economy can not be resolved and therefore, that is keeping even, low rates of fundraising. Because of these considerations is that you arose following the research problem the level of informality will have influence on revenue of retailers in the market Moshoqueque, Chiclayo 2018?, problematic reality that led me to propose the following hypothesis: the declining levels of informality if it will have influence on revenue of retailers in the market Moshoqueque, Chiclayo 2018, allowing me to also consider that the research is justified since it will allow you to determine if the level of informality has influence in the collection of taxes from the Moshoqueque market retailers. The general objective determined the level of informality and its influence on revenue of retailers on the market Moshoqueque. The type of research was not experimental design using a qualitative approach. The results indicate that improved levels of informality, will improve revenue for retailers retailers in the market Moshoqueque.

Key words: Informal economy, fundraising, traders.

INDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad Problemática.....	11
Internacional.....	12
Nacional.....	15
Local.....	17
1.2 Trabajos previos.....	18
Internacional.....	18
Nacional.....	19
Local.....	22
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	24
1.3.1 Informalidad.....	25
1.3.2 Recaudación de impuestos.....	34
1.4 Formulación del problema.....	38
1.5 Justificación e importancia del estudio.....	38
1.6 Hipótesis.....	39
1.7 Objetivos de la investigación.....	39
1.7.1 Objetivo General.....	39
1.7.2 Objetivos Específicos.....	39
II. MÉTODO.....	40
2.1. Tipo y diseño de la investigación.....	40
2.1.1 Tipo de investigación.....	40
2.1.2 Diseño de investigación.....	40
2.2. Variables y Operacionalización.....	41
2.2.1 Variables.....	41
2.2.1.1 Variable Independiente: Informalidad.....	41
2.2.1.2 Variable Dependiente: Recaudación de impuestos.....	41
2.2.2 Operacionalización.....	42
2.3. Población y muestra.....	45
2.3.1 Población.....	45

2.3.2 Muestra	45
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos y confiabilidad	46
2.4.1 Técnicas de recolección de datos.....	46
2.5. Método de análisis de datos	47
2.6. Aspectos éticos	47
III. RESULTADOS	48
3.1. Resultado en tablas y figuras.	48
3.2. Discusión de resultados	69
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
V. REFERENCIAS	81
ANEXOS:.....	87

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores	55
Tabla N°2: Les manifestó su total incomodidad ante su presencia	56
Tabla N°3: ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?	57
Tabla N°4: ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización usted no se ha formalizado?	58
Tabla N°5: Manifiesto su total rechazo a la petición de proceder a la formalización	59
Tabla N°6: Les Manifiesto su poco interés de formalizar	60
Tabla N°7: Ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse	61
Tabla N°8: ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?	62
Tabla N°9: ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?	63
Tabla N°10: ¿Cumple con emitir comprobantes de pago?	64
Tabla N°11: ¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?	65
Tabla N°12: ¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?	66
Tabla N°13: ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?	67
Tabla N°14: ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?	68
Tabla N°15: ¿Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque?	69
Tabla N°16: ¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?	70
Tabla N°17: ¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?	71
Tabla N°18: ¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?	72
Tabla N°19: ¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?	73
Tabla N°20: ¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?	74

INDICE DE FIGURAS

Figura N°1: Economía Informal	25
Figura N°2: Actividades Formales	29
Figura N°3: Comercio informal Mercado Moshoqueque	31
Figura N°4: Comercio informal Mercado Moshoqueque	32
Figura N°5: Oficinas de la SUNAT	33
Figura N°6: Alrededores del Mercado Moshoqueque	35
Figura N°7: Encuestando a un comerciante minorista del mercado Moshoqueque	116
Figura N°8: Encuestando a una comerciante minorista del mercado Moshoqueque	117
Figura N°9: Encuestando a un comerciante minorista del mercado Moshoqueque	118
Figura N°10: Encuestando a un comerciante minorista del mercado Moshoqueque	119

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

La investigación denominada “La informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018”, se ha desarrollado con la finalidad de inculcar a dichos comerciantes procedan a su formalización y por extensión, cumplan con la cancelación adecuada de sus impuestos a fin de mejorar los índices de recaudación por parte de la SUNAT y de la municipalidad de J.L.O.

Cabe destacar que los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque tienen bastante tiempo comercializando sus productos en dicho centro de abastos y sin que nadie haya tomado ninguna acción compulsiva a fin de que se formalicen y por ende cumplan con la cancelación de sus obligaciones tributarias.

En tal sentido es importante señalar que por propias versiones de estos comerciantes, nunca han sentido la presión por parte de los organismos fiscalizadores a fin de que procedan a su formalización, siendo esta una de las razones principales del porque pocos han sido los comerciantes que se han formalizado y han realizado correctamente el pago de sus impuestos, situación que les ha generado que en más de una oportunidad, tanto la municipalidad como La SUNAT hayan clausurado sus establecimientos.

No se puede dejar de mencionar que en la agenda del gobierno siempre figura el combate a la informalidad en razón de que son muchos los comerciantes que pudiendo formalizarse no lo hacen de manera voluntaria y esperan que el estado ejerza coacción sobre ellos y cuando deciden formalizarse, no declaran el cien por ciento de sus ingresos, generando por consiguiente el mismo cuello de botella de la informalidad.

Internacional

El Departamento de Estudios económicos y tributarios (2014), en su informe “Impacto de la Informalidad en la Recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en República Dominicana”, afirmó que los comerciantes informales tienen notable alcance en la economía de los países en vías de desarrollo y como en el caso de República Dominicana, estos comerciantes representan una porción importante del mercado laboral dominicano, siendo un segmento bastante representativo en la actividad económica de dicho país, pero al ser una actividad informal, también se puede notar una enorme informalidad tributaria.

Esto implica que en materia tributaria no se ha logrado formalizar a este sector y más aún que no se ha llegado a insertar a los comerciantes informales en la economía formal. La investigación permitió señalar las características principales de este grupo social, sus orígenes y la forma de como se ha venido desarrollando en el tiempo, la elusión y la evasión tributaria sobre los mayores impuestos que influyen directamente en la recaudación, como lo son el I.R. de las personas físicas de República Dominicana.

Según Bonilla (2014), en su artículo “La cultura tributaria como herramienta fiscal, en la experiencia de Bogotá”, señaló que la importancia de recaudar impuestos tal como corresponde al sector informal colombiano, no viene preocupándole al gobierno de estar pendiente de las insuficiencias de la ciudadanía, sobre todo de las más vulnerables, por eso la necesidad de aplicar adecuadas políticas de recaudación tributaria.

En tal sentido las decisiones impositivas influirán enormemente en la conciencia tributaria de los ciudadanos y en el grado de aceptación hacia los impuestos. Los comerciantes observaron que, si sus impuestos son bien utilizados, no escatimarán esfuerzos en pagar dichas obligaciones tributarias, ya que tendrán una buena contraprestación de estos. Por esta razón se consideró que la informalidad aumenta en la medida en que los pobladores y las empresas no cumplieron con sus obligaciones tributarias.

Según Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2016), mencionó en su investigación “Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria: Caso Universidad de Sonora” señalaron que se debe mejorar la comunicación entre el ciudadano y el Estado, con la finalidad de que se amplíe una buena cultura que repercuta en las personas para que logre entender las responsabilidades tributarias como un deber primordial. Ante esta situación deberíamos inculcar a los futuros contribuyentes la importancia que tiene establecer una buena cultura tributaria, posiblemente es una de las soluciones propensas a bajar gran parte de la informalidad que resulta en parte como consecuencia de la carencia de una buena formación tributaria en la ciudadanía.

El estudio pretendió fortalecer la promoción de la no informalidad tributaria desde tempranas edades (primaria, secundaria y superior), donde le damos el tiempo de razonar acerca del compromiso que debe tener cada estudiante hacia su población y así poder corregir esos malos hábitos de evasión de impuestos, constantemente son frecuentes en un número significativo de personas con la una intención de escaparse de los deberes con el Estado.

Según Macas (2017), en su investigación “Operativo por venta informal de artefactos”, nos informó que en un operativo en Machala, donde participaron la Policía Nacional y la Policía Municipal, se realizó la notificación a comerciantes informales de dicha población sobre el expendio no regulado de artículos de dudosa procedencia en el mercado central.

Donde el sábado pasado, durante la visita a varios puestos de venta informal se realizó el decomiso de una cantidad de artículos cuyos poseedores no justificaron la compra a través de facturas, entre ellos constaban cocinas, ventiladores y otros artefactos de hogar. El propósito de estos controles, según autoridades, es evitar el comercio de artículos robados, que son comprados por cachineros y luego vendidos en puestos informales de las calles de Machala.

Gazcón (2018), mencionó en su investigación en México y titulada “Las consecuencias para México de la informalidad y la evasión”, que este país es uno de las naciones con los menores índices en lo que representa a la recaudación tributaria, afectando seriamente al Producto Bruto Interno PBI y en donde la informalidad alcanza el

58% y que ha traído consigo consecuencias imprevisibles y bastante negativas para economía de México y esto se debe a que muchas empresas y comerciantes prefieren la informalidad que pagar debidamente sus impuestos, por lo que la población en general espera que las próximas autoridades que saldrán elegidas en las próximas elecciones presidenciales, logren desterrar este grave problema que mucho daño le viene causando a la nación.

Se precisa asimismo que México es uno de los países con menores índices de recaudación en toda América Latina y en algún momento se ubicó en el 17% del PBI, porcentaje bastante preocupante para que se puedan sostener los programas sociales del gobierno.

Cárdenas (2013), mencionó en su investigación en Colombia y titulada “De la informalidad a la formalidad: elementos tributarios y complementarios” que fue necesario llevar a cabo este trabajo de investigación, en razón de que se quería conocer en detalle los efectos que tendrá en la formalización del país, el que la mayoría de empresas entiendan que el proceso de formalización es un problema que afecta o solamente a la clase empresarial y al gobierno, sino que arrastra a todos los pobladores que esperan de sus autoridades cumplan con pagar de manera debida sus impuestos y asuman sus obligaciones tributarias como un reto personal e institucional en bien de toda la comunidad.

Estas acciones comprenderán inclusive a los gobiernos sub nacionales, ya que todos de una u otra manera deberían asumir sus responsabilidades tributarias. El estudio comprendió asimismo entrevistas a personajes involucrados en el problema como la entidad recaudadora de impuestos, así como los dirigentes empresarial y en ambos sentidos se logró establecer que los índices preocupantes de una elevada informalidad se debe básicamente a que se carece de una adecuada cultura tributaria y en este sentido, el Estado no ha hecho los mayores esfuerzos para revertir esta situación que genera tanta desazón en el ente recaudador.

Nacional

Según Castillo y Rodríguez (2015), “Factores económicos y culturales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes del mercado santo dominguito de Trujillo” precisa que la investigación pretendió evaluar los rasgos culturales más representativos asociados a las razones por las cuales los comerciantes de dicho centro de abastos, obteniéndose una serie de resultados que demostraron una serie de factores por las cuales estos comerciantes han persistido en el tiempo con la informalidad y no desear acogerse de manera voluntaria a la formalización, a pesar de los grandes beneficios ofrecidos por la administración tributaria, pudiendo mencionar entre estos:

1. Factores asociados a la situación económica del país.
2. El deseo de obtener mayores ingresos.
3. Inadecuada fiscalización por parte de la administración y elevados impuestos.
4. Factores culturales que se pueden resumir la inexistencia de una conciencia tributaria, escaso nivel de educación de los contribuyentes y harto desinterés por no adecuarse al esquema de la formalización y sobre todo a las normas, procedimientos y reglamentos impuestos por los organismos fiscalizadores de impuestos.

En base a estos antecedentes es sumamente relevante que el Estado asuma cada día más su rol promotor en temas de formalización tributaria.

Según Prado (2014), en su artículo publicado “SUNAT sale con todo a fiscalizar por fin de año” (20.12.14), señaló que, según una estimación de la SUNAT, en su operaciones el 40 por ciento que se realizaron en los emporios comerciales de Gamarra, Mesa Redonda y de otros centros comerciales que mueven millones de soles en mercaderías, no se vienen emitiendo comprobantes de pago, tal como se encuentra previsto en las normas tributarias y en las normas de recaudación municipal.

Se puede señalar asimismo que la informalidad y por consiguiente la evasión tributaria a nivel nacional llega a una cifra bastante preocupante del 36% del IGV, es decir, que en términos absolutos de la recaudación, estamos hablando sin temor a equivocarnos que la evasión tributaria de este impuesto, ha sido de aproximadamente S/. 4,300,000,000.00 de soles.

Según Durám (2015), “Sobre la informalidad tributaria en el Perú”, precisó que nuevamente se ha reabierto la discusión sobre la informalidad de los comerciantes en la economía del país y la serie de causas y efectos en no llevar de manera adecuada políticas de formalización tributaria para la mayoría de comerciantes informales que en su mayoría se encuentra en los centros de abastos y en los grandes emporios comerciales y que es parte de la economía sumergida según el Fondo Monetario Internacional, sujetos a tributación pero que no cumplen.

En tal sentido que se trató acerca de la evasión tributaria que dentro del sector comercio se ha convertido en casos sociales bastante complicados y que se encuentra ligado con la responsabilidad de los comerciantes para con la administración tributaria. Un comerciante que no valoró sus obligaciones de pago de impuestos, no se plantearan la acción de tributar como algo que le convendrá a sus intereses personales y al resto de ciudadanos. Por ello es importante que se trate el nivel de la informalidad desde diferentes ángulos y con los actores primordiales que se hayan involucrados en el proceso, buscando consolidar la cultura tributaria.

Según el Semanario Comex Perú 786 (2014), En su investigación “Para Reducir la Informalidad Tributaria”, señaló que existen en la actualidad más de 6 millones de empresas informales contra 1 millón de empresas en todo el territorio nacional. Una de las regiones que presentó el mayor porcentaje de informalidad, es Huancavelica con 95.7%, al igual que Cajamarca con 95.7% y después Amazonas con 95.3%, lo que nos indicó que no solamente es responsabilidad del contribuyente, sino también de la administración tributaria.

Resulta por ello urgente que se implementen estrategias y medidas de control mucho más agresivas para que la fiscalización de una manera mucho más impecable a las empresas y comerciantes evasores de impuestos. Sin embargo, se sostiene que esto no sería suficiente para combatir los altos niveles de informalidad. Se requirió asimismo entidades totalmente transparentes y honestas en sus decisiones y que ofrecieron además una adecuada seguridad jurídica. La informalidad es la figura jurídica que consiste en la falta del pago voluntario de impuestos.

Según Leal (2015), en su investigación “El régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de los negocios en el mercado Santa Anita, 2015” señaló que lo que pretende la investigación es establecer los lazos comunicantes entre la administración tributaria con relación al régimen especial del impuesto a la renta y la manera en cómo deberían formalizarse los comerciantes minoristas y mayoristas del mercado San Anita que son aproximadamente 1,550 comerciantes y de los cuales, casi el 65% de estos microempresarios son informales, es decir, que no emiten facturas boletas, recibos y ni tampoco pagan ningún tipo de impuestos, es decir que están incurriendo dos ilícitos tributarios como lo son: la elusión y la evasión tributaria.

Según Rojas (2015), en su artículo para el Diario Correo titulado “Amarilis: mercado tiene una deficiente recaudación, Tributación es exigua para la municipalidad, recaudan 4 mil y gastan 40 mil en funcionamiento” menciona que el mercado de abastos de Paucarbamba está descuidado y, por lo tanto, necesita de recursos para su mantenimiento y normal funcionamiento. Haciendo cuentas, los tributos que pagan los comerciantes no alcanzan y la municipalidad de Amarilis subsidia su funcionamiento.

Haciendo sumas y restas, el alcalde Robinson Aguirre refiere que en el mercado se pagan impuestos de hace 20 años atrás. Dijo que en los últimos años las cuentas nos han mostrado que un comerciante paga S/. 0. 20, S/.0.30 y los ambulantes S/. 0.50 céntimos, generando una recaudación mensual de 4 a 5 mil soles, pero la municipalidad gasta S/. 40,000 en su mantenimiento. Ahora toda esa beneficiosa situación ha llegado a su fin. A partir del 1 de enero del próximo año, tenemos que sincerar la cancelación de los tributos, sé que esta medida va tener el rechazo de los comerciantes, pero haremos cumplir lo que dice la Ley, no podemos seguir subsidiando.

Local

El Mercado mayorista Moshoqueque es un complejo comercial que se encuentra ubicado en el centro del distrito metropolitano de José Leonardo Ortiz, en la Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque y se levanta sobre una superficie aproximada de cinco hectáreas y es el segundo mercado más grande del Perú y el más grande de la Región.

Como también escuchando los comentarios de los comerciantes tanto mayoristas como minoristas, la cual ellos se manifiestan que no quieren pagar impuestos porque no saben que hacen con ese dinero, ya que en el mercado no se limpia la basura y sigue todo un desorden que genera un caos. Esto nos lleva a la conclusión que ellos no quieren pagar impuestos porque no tiene una buena contraprestación del mismo, y es por esto que la recaudación de impuestos día a día disminuye y la informalidad aumenta.

Los estudios realizados con anterioridad nos mostraron que la mayor población de comerciantes es informal, lo que ocasiona un gran desorden y caos social en desmedro de la recaudación, así como afecta la limpieza e higiene del mercado y de sus alrededores. A la par que casi el cien por ciento de estos comerciantes no pagan sus impuestos ni a la Sunat ni a la Municipalidad del Distrito.

1.2 Trabajos previos

Internacional

Gómez (2012), mencionó en su investigación en Bogotá, y titulada: “Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad, para la CEPAL”, se aplicó similar para los individuos que tienen su negocio, donde hay una buena concordancia entre la capacidad de los comerciantes y la informalidad, de tal forma que una buena implementación y un diseño congruente de los impuestos que los mismos deben pagar, contribuirían para determinar la informalidad.

También, los contribuyentes insignificantes alcanzan las mayores tasas de evasión y los contribuyentes significantes tienen menores costos de cumplimiento de los ya mencionados. Los Régimen Simplificado no deberían darle mucho más importancia sino una simplificación tendiente a incrementar el pago con voluntad propia. Se evitó la “masificación” de los del Régimen Simplificado, si se busca la igualdad en el sistema tributario. Para el diseño de la Administración tributaria y la política el problema que siempre está ahí son los tartos discriminativos. Lo primordial para poseer una alta

recaudación es estar en la categoría correspondiente, para que así el estado pueda cubrir las necesidades primarias como secundarias de la ciudadanía.

Según Tixi (2016), en su investigación en Ecuador, y titulada: “Evasión tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta en Riobamba, período 2014” por la universidad de Chimborazo. Señala que el gobierno tiene establecidas políticas de cobranzas de impuestos que son necesarios para atender los diferentes requerimientos de la población como salud, educación, vivienda y estos impuestos comprenden impuestos, tasas y contribuciones y en donde se puede determinar que los impuestos son la porción más importante de los recursos recaudados.

Se afirma asimismo que los impuestos afectan directamente los ingresos de los contribuyentes que se conocen como los impuestos que gravan lo que se está gastando y que se llama impuestos directos, y considerando en definitiva que los impuestos dotan al país de los recursos necesarios para que el Estado lleve a cabo sus programas sociales en base a una adecuada política fiscal.

Benavides y Pacheco (2016), en su investigación en Chile y titulada “Efectos Distributivos de la Reforma Tributaria de 2014”, para el Banco Mundial, mencionó la importancia de su agenda de reformas estructurales en 2014, el estado de Chile adoptó una extensa transformación de su sistema tributario, dicha transformación abarca profundas variaciones en la tributación a la renta tanto en las personas como en las empresas, en reemplazo a los actuales se adquirieron nuevos incentivos como es lo de ahorrar e invertir, los incrementos sustanciales en las tasas de impuestos al uso de productos que son causante de enfermedades mortales, y la tala discrimina de árboles o actividades que afecten el medio ambiente y una sucesión de habilidades que van de acuerdo a ley y en la parte de la administración con la finalidad de asignar a la administración tributaria de mayor capacidad y facultades institucional para fiscalizar mejor.

Nacional

Villanueva (2013), nos mencionó que en su investigación en Lima y titulada: “Factores tributarios causantes de la informalidad del sector lubricantes en Lima”, Señaló la interpretación de las causas tributarias que propician la informalidad. La informalidad es un asunto primordial en un gobierno que no posee un plan para hacerle frente. Al saber

porque se da la informalidad con eso se obtendría el primer paso para establecer una estrategia. La investigación tiene a la informalidad como variable que no depende de otras y la presión tributaria como variable que depende de otras. Todas estas variables se mostraron importantes en su incidencia en calmar la informalidad. El factor primero en esta problemática son las multas. Al incumplir los pagos tributarios se aplican fuertes sanciones.

Manrique y Velásquez (2014), en su investigación en Chimbote, y titulada: “Informalidad y evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Ferrocarril, sector ferretero de Chimbote, 2014” para obtener el grado de Contador público por la Universidad los ángeles de Chimbote. Señaló que es un fenómeno público en las economías actuales y no eliminable es la evasión de impuestos, además, por cuanto encuentra sus raíces en intereses y en conductas propias y sociales firmemente arraigados. La eliminación contundente es una fantasía. Sí puedo hacer para que no afecten las economías sería reducir los niveles de informalidad. Para ello requiere fuerza de voluntad política, así como una variación en la conducta y la apreciación de los ciudadanos frente al Estado. A causa del inconformismo y de la desconfianza de los individuos sometidos a la imposición es ahí donde existió la evasión, cuando no llega a un acuerdo entre los principios de justicia fiscal y la aplicación de las normas reglamentadas para tal efecto.

Serrano (2016), en su investigación “Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión” mencionó que es importante tener presente que la informalidad es un fenómeno social que se ha convertido como un aspecto de alta complejidad y en donde se han identificado problemas bastante serios como los índices de pobreza, exclusión social, los factores de desempleo y las grandes brechas sociales. Se sostiene asimismo que la informalidad deberá ser considerada como un problema de alcance integral, es decir que involucre el tipo de relaciones económicas y laborales dentro de aspectos sociales, por esta razón es importante centrarse en aspectos de control más expeditivos y que procuren evitar que se sigan dando mayores índices de informalidad, a nivel de comercios y a nivel de los trabajadores que en muchas ocasiones no tienen la respectiva formalización, careciendo por lo tanto de todos los beneficios a que los tienen derecho y básicamente en temas de salud.

Chávez y Tadeo (2014), en su investigación “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo” manifestó que la aceptación social de los impuestos puede mejorarse, si los pobladores en general entienden que la utilización de sus recursos públicos se hace de buena manera con capacidad y destreza y existe un sistema tributario justo; si los ciudadanos disponen de la capacitación y comunicación correspondiente y, con la finalidad de hacer más fácil el pago de sus impuestos.

En tal sentido se señala que la investigación aportó una serie de elementos para poder comprender la carencia de una adecuada cultura tributaria tiene una influencia negativa en las personas que tienen sus negocios en el mercado modelo de Huancayo, ya que muchos de estos contribuyentes no cumplen con sus pagos, por su escasez conciencia tributaria y por qué en más de las veces los comerciantes incumplen de manera voluntaria con sus obligaciones con el estado y en cierto grado con las municipalidades.

Aguirre y Silva (2013), en su investigación “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de los alrededores del mercado mayorista Trujillo - año 2013”, señaló que dicha investigación se hizo para determinar las causas que vienen asociadas con los elevados índices de elusión y evasión tributaria que vienen cometiendo las empresas que se encuentran formalmente establecidas y para aquellas personas que venden abarrotes que se encuentran en las calles y veredas del mercado y que se espera que la investigación sirva de apoyo para el debido análisis tributario de este mercado que tiene gran participación para la economía del país.

Por esta razón es que se entrevistó aproximadamente a 80 empresas que se encuentran dentro de este segmento de los comerciantes de abarrotes para conocer las razones del porque incumplen con la cancelación de sus impuestos, porque se refugian en regímenes donde no pertenece para así evitar pagar tanto impuesto y porque siempre se encuentran predispuestos a no declarar todos sus ingresos a fin de generarse mayores utilidades.

Gómez (2013), en su investigación titulada “Análisis de la Informalidad en los Mercados de abastos en relación a la Recaudación Tributaria en la Región Arequipa: Caso Feria del Altiplano del Distrito de Miraflores años 2012 – 2013” mencionó que la informalidad está considerada como un problema que afecta a todos y que es de gran

preocupación en todas las administraciones Tributarias, resulta que para poder eliminarlo es necesario tomar conciencia del problema, analizarlo. La Administración Tributaria es la clave del problema de los procesos tributarios que se ha encontrado y para lograr una excelente recaudación dependerá de la efectividad, la forma de actuar y el desempeño que lo ponga.

Para la administración tributaria controlar la informalidad resulta todo un desafío porque lo que afecta a la economía de un país en vías de desarrollo es la informalidad y tiene grandes efectos como la elusión, evasión y la defraudación tributaria, que afecta a toda una nación, y estos son unos de los principales factores para que se haga más lento la economía y el desarrollo de un país. Es a consecuencia de esto que SUNAT como ente fiscalizador, para contrarrestar este fenómeno está obligada a tomar medidas de control severas.

Local

López y Núñez (2014), en su investigación en Chiclayo, titulada: “Impacto de la informalidad de las comercializadoras de granos del banco Interbank, José Leonardo Ortiz - periodo 2014”, señaló que su investigación busca establecer el impacto económico y financiero en la recaudación de impuestos durante el año 2014 en la que han caído las empresas que comercializan granos, según la base de datos de la sección Banca pequeña empresa de la entidad financiera Banco Interbank.

En tal sentido el trabajo de investigación abarcó las acciones desarrolladas por los contribuyentes del mercado moshoqueque, con el sustento de los informes realizados por los mismos comerciantes, sus ventas diarias son en grandes cantidades y por consiguientes sus ingresos también demuestran un ascenso importante de recursos, pero aun así, estos microempresarios no cumplen apropiadamente con el pago, creando por lo tanto una enorme informalidad.

Vargas (2016), “Nivel de evasión tributaria del RUS y su efecto en la recaudación en la Intendencia de Lambayeque” mencionó que su investigación busca establecer el nivel de cultura tributaria en los contribuyentes que se encuentran acogidos al régimen tributario del Nuevo RUS y establecer de manera puntual a cuánto asciende la evasión tributaria por

parte de este sector tan importante dentro del segmento de los contribuyentes formales y su relación con los altos índices de informalidad.

El estudio destacó que la carencia de una apropiada cultura tributaria ha generado altos índices de informalidad, pero no solo depende de los comerciantes estar incurriendo en elusión y en evasión tributaria, sino que muchas veces se ha debido a la poca información por parte de las instituciones encargadas de inculcar en estos comerciantes una adecuada cultura tributaria y el señalarles las pautas que deberían seguir para insertarse en el esquema de la formalización y sobre todo que comprendan que sus impuestos serán de necesidad pública para atender las necesidades indispensables de la ciudadanía.

Vicente (2015) “Incumplimiento tributario de pequeñas empresas abarroteras del mercado Moshoqueque”, mencionó que debido a los altos niveles de informalidad que se viene dando de manera progresiva en todos los estamentos de las actividades económicas del país, se puede señalar que se ha detectado que más de dos millones de personas y empresas hábiles para tributar, no lo vienen realizando con la fluidez necesaria y que le permita al Estado recaudar los impuestos necesarios para destinarlos a los programas de desarrollo social como lo son: la salud, educación y obras para que se beneficien los miles de individuos que esperan de sus autoridades los mayores esfuerzos para que puedan lograr su desarrollo.

La investigación detectó asimismo que los comerciantes abarroteros del mercado moshoqueque, no vienen entregando sus comprobantes de pago por ventas inferiores a cinco soles y si consideramos que estas ventas por cada comerciante en promedio diario asciende a por lo menos 1,500.00 soles, nos encontramos ante una enorme evasión tributaria, que no ha sido atacada de raíz por quienes se encuentran en la obligación de realizarla, llámese la administración tributaria o la propia municipalidad de José Leonardo Ortiz, que en conjunto deberían emprender mayores acciones de fiscalización y en su defecto inculcar una mayor cultura tributaria en estos comerciantes.

Mogollón (2014), “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo 2012 para mejorar la recaudación, Chiclayo, Perú” manifestó que diversos estudios realizados hasta la fecha han demostrado con total claridad y pulcritud, que los comerciantes chiclayanos carecen desde hace varias décadas de una adecuada cultura tributaria y los mismos estudios son los que revelan que la elusión y la evasión tributaria se

toma como un hecho natural, es decir, el comerciante de esta parte del país no tiene debidamente arraigada sus responsabilidades con el estado en lo que se refiere al pago obligatorio de sus impuestos.

Esto se puede reseñar en que muchos de los mal llamados contribuyentes consideran que no pagan debidamente sus impuestos por que dudan en que son destinados dichas contribuciones, otros señalan que son demasiadas las denuncias relacionadas con temas de corrupción que sospechan que sus contribuciones no llegan a los destinos en los que fueron previstos y finalmente un gran sector considera que no ven las obras suficientes que justifiquen debidamente el pago de sus contribuciones.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Sedamano (2011), la actividad informal en nuestra existencia primordialmente se da por distorsiones económicas en el sector formal, dicha actividad no surge en su totalidad; es por que acuden a la informalidad las personas que no tienen un empleo, a quienes no le dan oportunidad o por la discriminación social.

Sedamano (2011), para encontrar el pequeño objetivo de los comerciantes informales ha diferido a su vez con la falta de conciencia de la conducta del país. El vaivén entre seguimiento y cooptación iniciado en la colonia ha ido revelando que hace muchos siglos las autoridades no comprendían lo que estaba ocurriendo.

Sedamano (2011), no mencionó que más de medio siglo no se ha podido realizar una política clara y eficiente que les ceda intervenir por arriba de los interés políticos personales ya que esto no se logra porque el gobierno central y el municipio mutuamente evaden la culpa, y es por eso que algunos comerciantes al no ver una política coherente, no se han formalizado.

Economía Informal



Figura N°1: Economía Informal
Fuente: Revista México en la historia.

1.3.1 Informalidad

Definición

Zevallos (2011), nos mencionó que las actividades informales utilizan medios que van contra la ley para que satisfagan objetivos que van de acuerdo a ley. Los ciudadanos no son informales, lo que es informal son sus actividades, algunos agentes económicos logran realizarse de acuerdo a ley en un mercado y todo lo contrario en otro. En el mayor número de casos los comerciantes desobedecen disposiciones legales precisas. La mayoría parte de los comerciantes de actividad que incumple la ley están dentro de la rama del comercio informal, como una actividad de amparo es considerada, aquí están los comerciantes de otras ramas tales como los que no cuentan con un trabajo, los que salen de su pueblos a otros para buscarse la vida, etc.

1.3.1.1 Dimensiones

Reacción ante la presencia de los organismos fiscalizadores

Según Aybar y Cardoza (2014), nos informó que la reacción ante la presencia de los organismos fiscalizadores se explica en primer lugar porque muchos de los supuestos contribuyentes no tienen la menor voluntad de cumplir con sus obligaciones tributarias, por esta razón el cumplimiento tributario se explica por:

- La reducción de los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Las acciones de control emprendidas por la SUNAT.
- Los entornos internos y externos a los negocios.
- Las personas jurídicas son los responsables con el pago de sus impuestos.
- Muchos de estos contribuyentes son grandes aportantes al estado, son más antiguos en el esquema tributario.
- Estos contribuyentes comparten sus negocios con sus familiares.
- El principal accionista de estos negocios son mujeres.
- Las actividades del negocio son con fines de lucro.
- Los locales en donde se encuentra ubicado el negocio es muy valorado y tiene una mayor percepción de servicios.

Indicadores

Expresiones

Sunat (2015), nos informó que población tiene la facultad de hacer saber su desacuerdo con procedimientos relacionados con el funcionamiento de la Administración Tributaria es por eso que los contribuyentes y ciudadanos no deberíamos desperdiciar esta oportunidad, así como también dar ideas para incentivar la mejora de su servicio brindado. En una institución pública siempre habrá un desacuerdo de los usuarios por los procedimientos que se realizan.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios realizados a los ciudadanos, dando a comprender y avalando el respeto de sus derechos y obligaciones, la SUNAT cuenta con la Defensoría del Contribuyente, oficina especializada para la atención de quejas o sugerencias. Las quejas se refieren a las actitudes negativas, fraudulentas, la demora o desatención de procedimientos que tiene dicha entidad a la hora de fiscalizar o hacer algún procedimiento, la cual conlleva a un descontento de la población; o también los contribuyentes pueden proponer ideas para mejorar los procedimientos que realiza la oficina de SUNAT.

Actitudes ante la petición de proceder a la formalización

Diario Gestión (2012), nos informó que si bien las PYME en la economía de un país son de gran importancia, al ser el origen de trabajo de más del 70% de la población empleada y en SUNARP se encuentran registrado el 88% de los mismos, y en estos 5 últimos años se han mantenido los porcentajes, nos informó la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza. Al acceder a la formalización los beneficios que obtenemos son menores que los costos que nos acarrearán y es por eso que no se formalizan, a pesar de que los contribuyentes al formalizarse pueden acceder a fuentes de financiamiento formales, prefieren seguir siendo informales, por los beneficios propios que obtienen.

De tal forma, de que los costos para obtener una licencia funcionamiento son demasiados costosos y demandan de mucho tiempo para obtenerla, de igual manera los costos laborales no salariales que lleva a que los dueños no registren a sus trabajadores en planilla.

Patrones de conducta ante la formalización

Calcina y Machaca (2017), nos mencionó que es muy primordial que la población comprenda que es muy importante el pago de las obligaciones tributarias y que su cumplimiento le procurará al estado que pueda cumplir con sus responsabilidades que tiene con la población en temas como la salud, la educación y de todos aquellos beneficios que no puede sustraerse de sus responsabilidades como ente rector de la nación.

En tal sentido, es importante que los contribuyentes formales generen en aquellos comerciantes informales, el cumplimiento de pago de sus impuestos, ya que con esto generarán que el estado recaude mayores ingresos y estos puedan ser revertidos en bien de la comunidad, por otro lado se deberán emprender acciones de concientización en la población con la finalidad de procurar calar en la conciencia de cada uno de los ciudadanos a fin de que cumplan con la cancelación de su obligaciones tributarias.

Actividades Formales



Figura N° 2 : Actividades Formales
Fuente: Industria manufacturera. Andina reportajes.

Valores Morales

Según Canaza, (2015). Señala que es mandato imperativo y una obligación de que el estado aplique un sistema justo de recaudación de impuestos, procurando que quienes tienen mayores ingresos, tributen mucho más y los que menos tienen lo hagan de acuerdo a sus escasas posibilidades. Esto implicará que quienes dirigen el gobierno, consideren que no solo basta con recaudar, sino que lo hagan de manera equitativa, lo que implicará que se

haga una redistribución de la recaudación en función de los ingresos reales de los contribuyentes.

Por esta razón, es importante considerar, que si se marca muy bien la obligación de tributar, el contribuyente entenderá que con sus impuestos estará logrando que el estado atienda las necesidades de la población y sobre todo de la más vulnerable, pero si observa que quienes deben tributar más no lo hacen, entonces entenderá que sus esfuerzos han sido en vano, ya que la administración tributaria le estaría dando similar trato tributario en relación con los grandes empresarios que en muchas ocasiones no tributan como corresponde.

Valores Éticos

Significados (2016), nos mencionó que la justicia, el respeto, la responsabilidad, integridad, etc, son pautas de estilos que uniforman la conducta de un ser humano. En primer lugar, la moral es estudiada por la rama de la filosofía que es la ética, y se hace la realización de un análisis del sistema moral para ser trabajado a nivel colectivo de uno mismo.

Por lo tanto, el respeto, lealtad, honestidad, equidad, justicia, libertad, responsabilidad, integridad, entre otros, son los valores éticos de mayor importancia y nacen en la familia, sociedad, escuelas y medios de comunicación en los que vivimos. El valor ético demuestra conducta de cada ser humano, una imagen buena o mala de que la propia persona elige, por ejemplo: el ser humano que lucha por la injusticia, falta el respeto a las personas, no es honesto, esto reflejaría como una persona injusta y todo lo contrario hace una persona justa como ser amable, respetuoso y honesto de la sociedad.

Comercio informal

Durám (2015), nos informó que el comercio informal se da por los pobladores que venden en las calles o veredas sin pagar impuestos (ciudadanos informales, que no pagan ningún tipo de impuesto), que militan en todo un estado. La mayoría de origen humilde, se da al no darles oportunidades de trabajo o que sus costos de formalizarse sean mayores a

sus beneficios, solo producen bienes que procesos fáciles y de intensivo trabajo, son esencialmente actividades como: confeccionistas de prendas de vestir, carpinteros, preparación de alimentos, zapateros, talleres de productos metálicos.

Comercio informal Mercado Moshoqueque



Figura N° 3: Comercio informal Mercado Moshoqueque

Fuente: Asociación de Comerciantes Mercado Moshoqueque.

Informalidad en la industria

Durám (2015), nos mencionó que en las industrias es muy relevante la informalidad, por el elevado costo de impuesto las empresas industriales optan por informatizan parte de su producción, lo hacen para no pagar todo el impuesto que lo concierne y lo hace para obtener un beneficio propio, otro tipo de informales son que realizan artesanías de manera informal, que se dedican a sobrepasar la leyes al realización de alguna actividad manufacturera.

Servicios informales

El transporte es el servicio informal que tiene más notoriedad en nuestro país. En cambio el transporte en los países que son desarrollados pertenecen al estado; y es todo lo contrario a lo que vivimos en los países en vías de desarrollo.

Causas de la Informalidad

Durán (2015), nos hace referencia algunos fenómenos de la expansión del sector informal fueron:

- El alto costo de la legalidad.
- Actividades de fiscalización establecida por ley.
- Uno de los factores que aumente la economía informal es la pobreza.
- La crisis financiera asiática provocó un crecimiento acelerado de las actividades económicas marginales.
- La migración de personas provenientes de zonas rurales a la Ciudad.
- La tecnología demanda personal altamente especializada y relega a las personas no cualificadas que buscan trabajo en el sector informal.
- Los insuficientes salarios del sector público.

Comercio informal Mercado Moshoqueque



Figura N° 4: Comercio informal Mercado Moshoqueque

Fuente: Asociación de Comerciantes Mercado Moshoqueque.

Evasión tributaria

Durám (2015), nos informó que la palabra evasión, representa toda actividad racional dirigida a sustraer todo o una parte, un tributo legalmente debido al gobierno. En conclusión, en este conocimiento se relacionan varios elementos, uno de suma importancia es que existe una eliminación de un tributo y donde además se infringe una ley de un país, por los sujetos legalmente obligados.

Causas de evasión tributaria

Según Durám (2015), nos mencionó que entre las principales causas tenemos:

- Falta de una conciencia tributaria.
- Poca transparencia en el sistema tributario.
- Poca flexibilidad en la administración tributaria.
- Bajo riesgo de ser detectado La brecha del incumplimiento.

Oficinas de la SUNAT



Figura N° 5: Oficinas de la SUNAT

Fuente: SUNAT.

Principales obligaciones del contribuyente

Durám (2015), nos mencionó que son las siguientes:

Inscripción, presentación de declaración, veracidad y pago del impuesto. De allí surgen las brechas del incumplimiento:

Los comerciantes no se inscriben a pesar de tener esa obligación, también están los que no declaran correctamente y a la vez otros que declaran pero no cancelan el impuesto.

Para la mejora de la recaudación debemos cerrar las brechas de los que no cumplen con el pago, esto es lo que debemos tener en cuenta, en muchos casos se trata de individuos que no cumplen con el pago porque no están registrados, y se instalan como informales.

El sector informal y la evasión tributaria en el Perú

Durám (2015), la economía informal y la evasión tributaria se relacionan mutuamente causas - efectos. Hernando de Soto en su obra el Otro Sendero señala: Una de las desigualdades es no cumplir sus obligaciones directas y las leyes laborales, entre de los que pagan y de los que no pagan el impuesto; los propietarios de las empresas formales pagan sus impuestos y lo hacen por ellos y por los que no pagan y los dueños de las empresas no formales que eluden sus impuestos producen como efecto que la carga tributaria se haga más pesada para empresarios que pagan sus impuestos.

Alrededores del Mercado Moshoqueque



Figura N° 6: Alrededores del Mercado Moshoqueque

Fuente: Asociación de Comerciantes Mercado Moshoqueque.

1.3.2 Recaudación de impuestos

Definición

Varela (2015), nos mencionó que la recaudación de impuesto para los países sirve como financiamiento para cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía. La definición exacta es aquella que realiza una entidad, habitualmente un estado, adquirir dinero para poder después invertirlo es el objetivo.

Dimensiones

Persona Natural con negocio

Negocio y emprendimiento (2018), Nos mencionó que una persona puede realizar cualquier actividad económica, ser el mismo que dirige su negocio propio y ser el único garante del negocio.

- actúa a título personal es la persona natural.
- actúa como empresa, tiene derechos y obligaciones, puede suscribir contratos y ser representada judicial y extrajudicialmente es la persona jurídica.

Indicadores

Ley del Impuesto a la Renta de tercera categoría

Sunat (2017), grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

Dimensiones

Agente de Retención

Sunat (2017), nos mencionó que los agentes de retención son designados por SUNAT los cuales deben quedarse con parte del IGV que le es trasladado por algunos de sus proveedores, para su posterior entrega al Fisco, acorde a la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias que les corresponda.

Indicador

Ley del Impuesto general a las ventas

Según Snchz (2019), esta grava las actividades siguientes, siempre y cuando se realicen en Perú: la venta de bienes inmuebles, los contratos de construcción y la primera venta vinculada con los constructores de los inmuebles de estos contratos, la prestación o utilización de servicios y la importación de bienes. Solamente grava el valor agregado en cada periodo del proceso de producción y circulación de servicios y bienes, de esta forma se permite la deducción del impuesto que se ha pagado en el anterior periodo, cosa que se denomina crédito fiscal.

Dimensión

Régimen Tributario

Según el Diario Gestión (2018), Nos mencionó las características propias de cada régimen como los toques de ingresos, compras, actividades no comprendidas, tipos de comprobante de pago a emitir, entre otros.

Nuevo RUS

Según el Diario Gestión (2018), están los individuos que poseen un negocio pequeño y sus clientes principales son compradores finales. Los beneficios que tiene es que es un solo pago al mes en relación a su categoría, la primera que sus compras o ingresos no superen los 5 mil soles, pagara 20 soles y la segunda que sus compras o ingresos no superen los 8 mil soles, pagaran 50 soles; y no llevan registros contables. El límite de ingresos hasta de 96 mil soles anuales y solo pueden dar boletas de ventas y no puede obtener IGV a favor y límite de activos fijos hasta de S/ 70,000.00 soles no se tienen en cuenta los predios ni los vehículos y solo se permite un establecimiento comercial.

MYPE tributario

Según el Diario Gestión (2018), nos informó que se tienen límites de ingresos hasta de mil setecientos UIT, no tiene un tope en compras y puede dar boleta de ventas, recibos, facturas nota de crédito, etc. y se puede realizar cualquier tipo de actividad, aquí se paga el

IGV y el impuesto a la renta que se realiza el pago a cuenta mensual en función a sus ingresos: hasta trescientas UIT se pagará el 1% sobre los ingresos netos obtenidos en el mes y más de esa cifra, hasta mil setecientos UIT, se pagará en función al que resulte mayor de aplicar a los ingresos netos del mes un coeficiente o el 1.5% la renta anual se presenta hasta quince UIT de la renta neta, la tasa es de 10%, Si pasa esa cifra es el 29.5%. Los pagos a cuenta de renta mensual se pueden deducir en el pago de renta anual y es obligatorio en este régimen.

Régimen Especial de R

Según el Diario Gestión (2018), nos mencionó que los ingresos netos anuales S/ 525,000.00, el tope de sus activos fijo es de s/. 1266.000.00 con excepción de predios y vehiculos, no se puede exceder de 10 trabajadores por turno. Las actividades no comprendidas es la construcción, los que realizan venta de inmuebles, titulares de negocios de casinos, tragamonedas, agencias de viaje, propaganda, entre otros y se presentan declaraciones mensuales y se paga como renta la cuota de 1.5% de los ingresos netos y sólo se lleva el registro de compras y de ventas.

Régimen general

Según el Diario Gestión (2018), no existe ningún límite de ingresos ni topes en compras, se emite todo tipo de comprobantes y se cancelan el IR y el IGV; existe también una declaración anual; el pago a cuenta mensual se realiza al que resulta mayor de los ingresos netos del mes un coeficiente o el 1.5%, es obligatorio llevar libros contables; el pago anual es el 29.5% sobre la renta anual. Los pagos a cuenta de renta mensual se pueden deducir en el pago anual.

Origen y finalidad de la recaudación de impuestos

Según Varela (2015), la recaudación fiscal se remonta a los tiempos de los romanos, donde las campañas bélicas del imperio estaban financiadas con las arcas públicas que se llenaban gracias al dinero recaudado.

Usos de la recaudación fiscal

Según Varela (2015), nos mencionó que con lo obtenido por la recaudación fiscal se usa para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades básicas, la principal forma de una gestión fiscal correcta es a través de la vía del gasto. El déficit fiscal se da cuando el gasto supera a los impuestos recaudados, la cual sería un caso extremo porque es aquí donde el estado no puede cubrir todas las necesidades básicas de la población.

Tipos de recaudación

Según Varela (2015), “La recaudación se realiza a través de tres vías, impuestos, tasas y gravámenes”.

1.4 Formulación del problema

¿El nivel de informalidad tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018?

1.5 Justificación e importancia del estudio

Se justifica la investigación ya que va a permitir determinar en primer lugar si el nivel de informalidad tiene influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018 y de ser así, establecer cómo se viene aplicando la cobranza de dichos impuestos y que inconvenientes se presentan en relación con el servicio de recaudación y con los procedimientos operativos de cobranza que no vienen aplicándose adecuadamente.

Por otro lado, se justifica la investigación ya que después de los análisis realizados, se estará en condiciones de proponer la mejora en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

Asimismo, la investigación permitirá mejorar los niveles de informalidad mediante una debida racionalización de la cobranza y que significará una recaudación significativa y la recuperación de la cobranza que se encuentra en morosidad.

Finalmente, la investigación servirá como una herramienta de apoyo y como una fuente orientadora a otras municipalidades que aún no han optado por mejorar sus niveles de recaudación y de la misma manera servirá de ayuda a los docentes, estudiantes e

investigadores de la universidad y de otras instituciones que deseen conocer sobre esta investigación.

1.6 Hipótesis

Hipótesis Hi:

La disminución de los niveles de informalidad tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018

Hipótesis Ho:

La disminución de los niveles de informalidad, no tendrá influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.1 Objetivo General

Determinar el nivel de informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Analizar las causas del nivel de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.
- Evaluar el bajo índice de recaudación de impuestos a los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.
- Rediseñar el programa de recaudación de impuestos para disminuir el nivel de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de la investigación

La investigación será del tipo Aplicada y Descriptiva.

2.1.1 Tipo de investigación

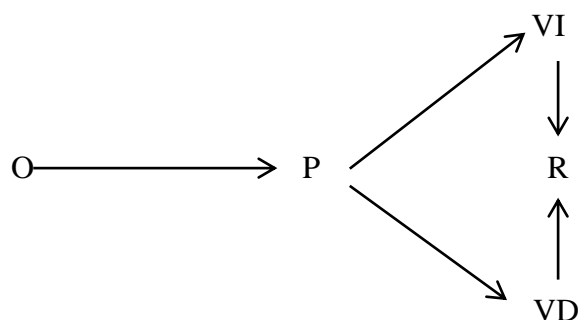
- Se considerará una investigación tipo Aplicada porque no se buscaron nuevos conocimientos, muy por el contrario, se mejoraron los ya existentes.
- Se considerará una investigación tipo Descriptiva ya que se orientará a determinar la realidad sobre el nivel de influencia de la Informalidad en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque, llevando a cabo un estudio del comportamiento de las variables de estudio.

2.1.2 Diseño de investigación

La investigación tiene un diseño No experimental y bajo un enfoque Cualitativo.

- Diseño No experimental: ya que no se describieron los hechos o sucesos reales observados en los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque, sin tener que manipular o intervenir en los resultados que se obtuvieron mediante el trabajo de campo.
- Bajo un enfoque cualitativo: Porque se basa en un análisis subjetivo e individual y a través de una investigación interpretativa y referida a lo particular más que a lo colectivo.

Por lo tanto, se aplicó el siguiente diseño de investigación:



Dónde:

O : Observación.

P : Problema.

VI : Variable independiente.

VD : Variable dependiente.

R : Resultado.

Se inició la observación para determinar la situación problemática que presentan los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque, logrando establecer la relación de la variable independiente: Informalidad, con la variable dependiente: Recaudación de impuestos a fin de lograr un buen resultado y obtener por consiguiente respuestas a las interrogantes planteadas.

2.2. Variables y Operacionalización

2.2.1 Variables

2.2.1.1 Variable Independiente: Informalidad

Zevallos (2011), nos menciona que las actividades informales utilizan medios que van contra la ley para que satisfagan objetivos esencialmente legales. Los ciudadanos no son informales, lo que es informal son sus actividades, al punto que algunos comerciantes pueden pagar sus impuestos en un mercado y de no pagar en otro.

2.2.1.2 Variable Dependiente: Recaudación de impuestos

Según Varela (2015), nos mencionó que la recaudación de impuesto para los países sirve como financiamiento para cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía. La definición exacta es aquella que realiza una entidad, habitualmente un gobierno, con el objetivo de adquirir dinero para poder después invertirlo.

2.2.2 Operacionalización

Título: La informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTAS	UNIDAD DE MEDIDA
Variable Independiente INFORMALIDAD	Reacción ante la presencia de los organismos fiscalizadores	Expresiones	1. ¿Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Pocas veces e. Nunca	Cuestionario de Encuesta
			2. ¿Les manifiesta su total incomodidad ante su presencia?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Pocas veces e. Nunca	Cuestionario de Encuesta
	Actitudes ante la petición de proceder a la formalización	Actitudes	3. ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?	a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce	Cuestionario de Encuesta
			4. ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización; usted no se ha formalizado?	a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo	Cuestionario de Encuesta

			5. ¿Manifiesta su total rechazo a la petición de proceder a la formalización?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Pocas veces e. Nunca	Cuestionario de Encuesta
			6. ¿Cuánto cree que ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse?	a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada	Cuestionario de Encuesta
	Patrones de conducta ante la formalización	Palabras	7. ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?	a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce	Cuestionario de Encuesta
		Valores morales	8. ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Pocas veces e. Nunca	Cuestionario de Encuesta
			9. ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?	a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada	Cuestionario de Encuesta

			10. ¿Manifiesta su poco interés de formalizarse?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Pocas veces e. Nunca	Cuestionario de Encuesta
		Valores éticos	11 ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?	a. Siempre b. Casi siempre c. A veces d. Pocas veces. Nunca	Cuestionario de Encuesta
			12. Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque	a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo	Cuestionario de Encuesta

2.3. Población y muestra

2.3.1 Población

La población estuvo conformada por todos los comerciantes minoristas formales del Mercado Moshoqueque y que a la fecha comprende un total de 3,500 según la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, distribuidos en 3,500 puestos fijos.

2.3.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por 100 comerciantes formales y que se obtuvo según la fórmula siguiente:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{z^2 * p * q * e^2(N - 1)}$$

$$n = \frac{((95\%)^2) * 0.5 * 0.5\% * 3500}{(95\%)^2 * 0.5 * 0.5\% * ((10\%)^2) * (3500 - 1)} = 100$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño de la población.

Z= Nivel de confianza al 95%.

p= Es el 0.5 de comerciantes con las características que de desea estudiar.

q= Es el 0.5% de comerciantes que no tienen características de interés.

e= Margen de error del 10%.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos y confiabilidad

2.4.1 Técnicas de recolección de datos

Tabla. Técnicas de Recolección de datos.

TÉCNICA	INSTRUMENTO	OBJETIVO
La Observación	Guía de Observación	Es la técnica de observación por excelencia y constituye una serie de técnicas para obtener información de manera directa, mediante el trabajo de campo y realizando el control de los acontecimientos que fueron observados a los comerciantes Informales y en las propias instalaciones del Mercado Moshoqueque.
Encuesta	Guía de Encuesta	Esta técnica tuvo como objetivo obtener información directamente de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque sobre el nivel de informalidad actualmente existente y como viene incidiendo en la recaudación de impuestos

2.5. Método de análisis de datos

Para llegar a conocer en detalle el nivel de informalidad y la influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque, se aplicaron una serie de métodos de análisis de datos como la guía de observación, guía de entrevista, guía de encuesta y análisis documental mediante el fichaje. A través de las visitas de campo realizadas a dicho centro de abastos se pudo conocer su problemática y el estado en que se encuentra el nivel de informalidad y que permitió realizar preguntas a los comerciantes para tener un mayor conocimiento acerca del nivel de informalidad.

Luego de procesar los datos fueron tabulados y graficados en un programa estadístico denominado SPSS y cuyos resultados van a ser analizados e interpretados para lograr los resultados del tema de la investigación.

También se recurrió al uso del Excel para diseñar la presentación de cuadros y gráficos estadísticos que permitirán precisar la información de una forma estructurada para el correcto análisis e interpretación de la información y en donde las variables estudiadas se analizaron en programas estadísticos como la medida de tendencia central y de dispersión así como el Chi cuadrado y para la fiabilidad de la información obtenida y procesada se recurrió al Alfa de Cronbach o método de consistencia interna.

2.6. Aspectos éticos

Cabe destacar que, por respeto a nuestra formación como profesionales de las Ciencias Contables, a la Universidad Señor de Sipán, a los miembros del jurado de tesis, a los alumnos y a los futuros investigadores, podemos sostener que la investigación se realizará en su totalidad por el autor y no será necesario copiarla de investigaciones similares. De la misma manera la investigación se desarrollará siguiendo los procedimientos establecidos para estos casos, como su confidencialidad, objetividad, originalidad, veracidad y derechos de autor.

III. RESULTADOS

3.1. Resultado en tablas y figuras.

Encuestas: Dirigidas a los 100 comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque.

1. ¿Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores?
2. ¿Les manifiesta su total incomodidad ante su presencia?
3. ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?
4. ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización usted no se ha formalizado?
5. ¿Manifiesta su total rechazo a la petición de proceder a la formalización?
6. ¿Manifiesta su poco interés de formalizarse?
7. ¿Cuánto cree que ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse?
8. ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?
9. ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?
10. ¿Cumple con emitir comprobantes de pago?
11. ¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?
12. ¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?
13. ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?
14. ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?
15. ¿Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque?
16. ¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?
17. ¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?
18. ¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?
19. ¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?
20. ¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?

El presente capítulo muestra el análisis de los resultados del trabajo de investigación que se han logrado una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos y que darán

las debidas respuestas a los objetivos propuestos y para lo cual se aplicó una encuesta dirigida a los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque sobre la informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos.

El Objetivo específico 1: Analizar las causas del nivel de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018, se logró:

Tabla 1:

Le incomodo la presencia de los organismos fiscalizadores.

	Frecuencia	%
Siempre	61	61%
Casi siempre	12	12%
A veces	10	10%
Pocas veces	9	9%
Nunca	8	8%
	100	100%

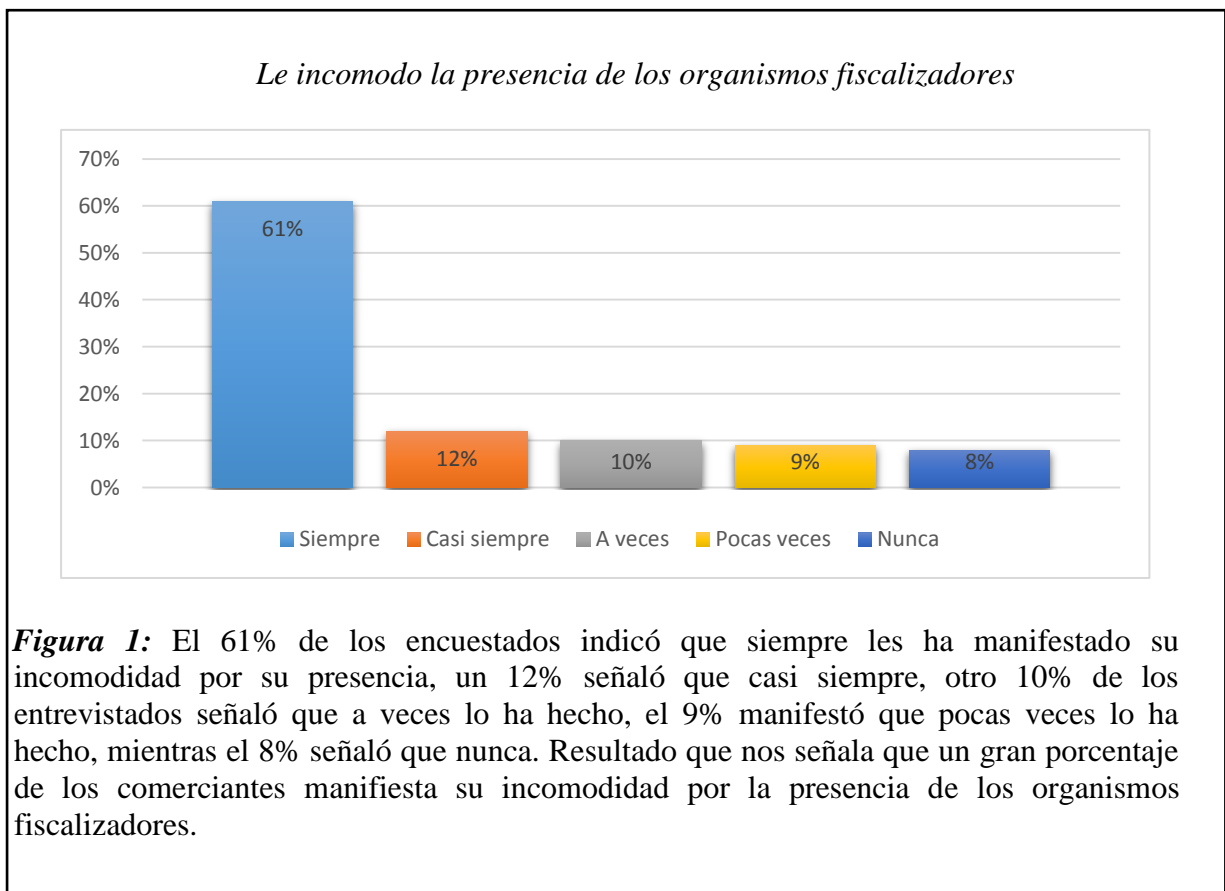


Tabla 2:

Les manifiesto su total incomodidad ante su presencia.

	Frecuencia	%
Siempre	57	57%
Casi siempre	15	15%
A veces	11	11%
Pocas veces	9	9%
Nunca	8	8%
	100	100%

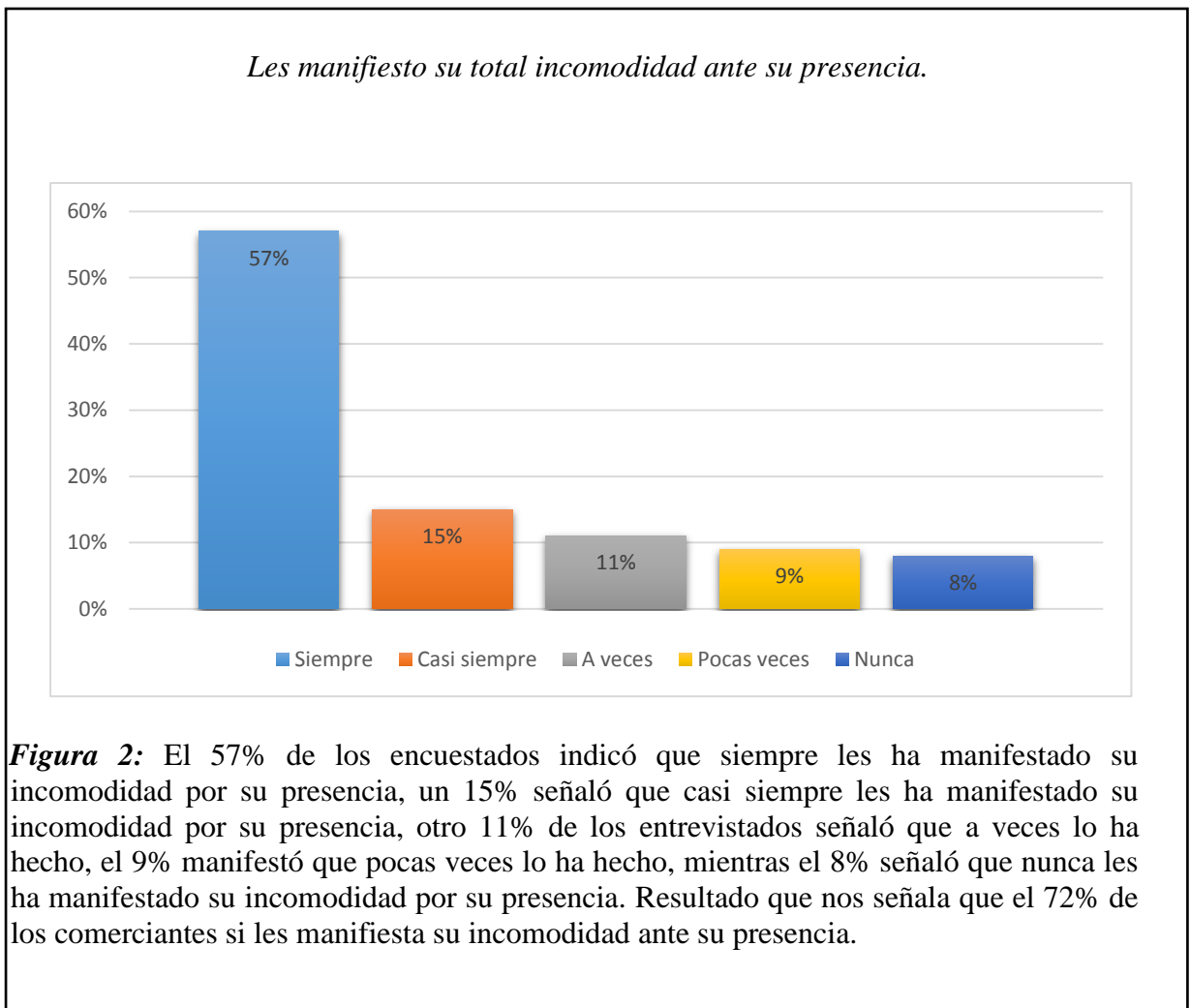


Tabla 3:

¿Conoce usted los procesos para formalizarse?

	Frecuencia	%
Bastante	22	22%
Lo suficiente	10	10%
Poco	8	8%
No conoce	60	60%
	100	100%

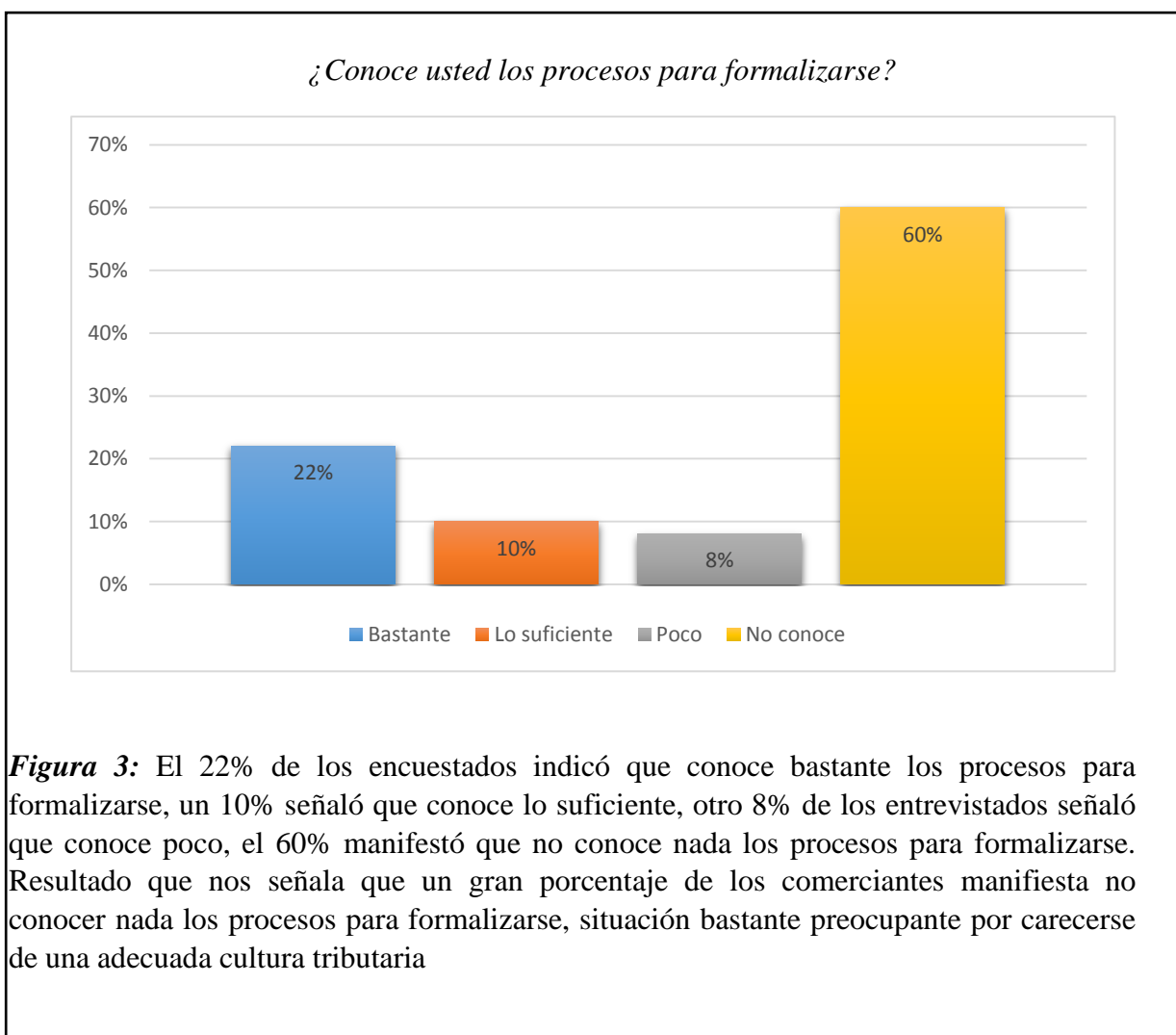


Tabla 4:

¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización usted no se ha formalizado?

	Frecuencia	%
De acuerdo	60	60%
Totalmente de acuerdo	18	18%
En desacuerdo	11	11%
Totalmente en desacuerdo	11	11%
TOTAL	100	100%

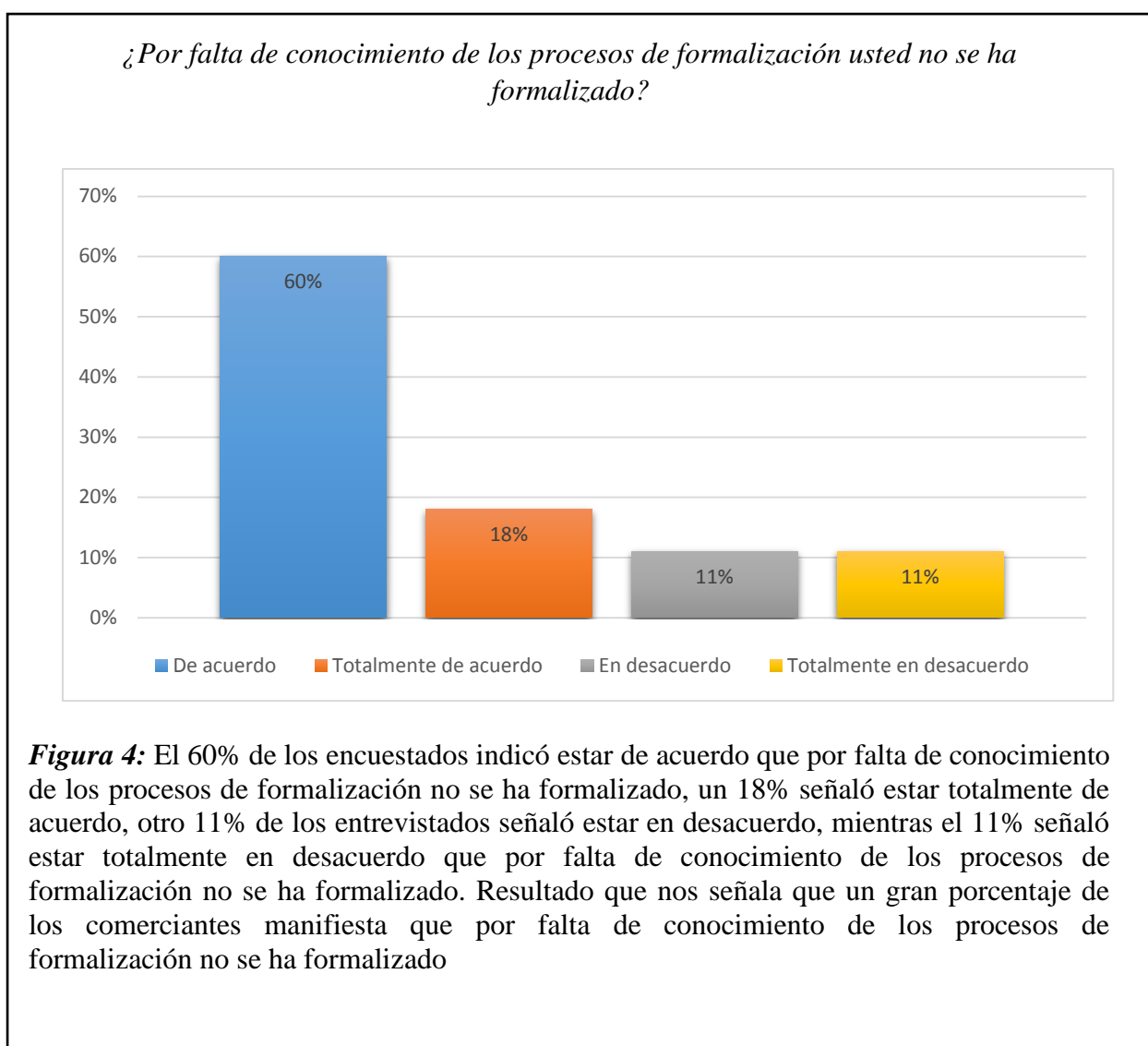


Tabla 5:

Manifiesto su total rechazo a la petición de proceder a la formalización

	Frecuencia	%
Siempre	51	51%
Casi siempre	22	22%
A veces	10	10%
Pocas veces	8	8%
Nunca	9	9%
	100	100%

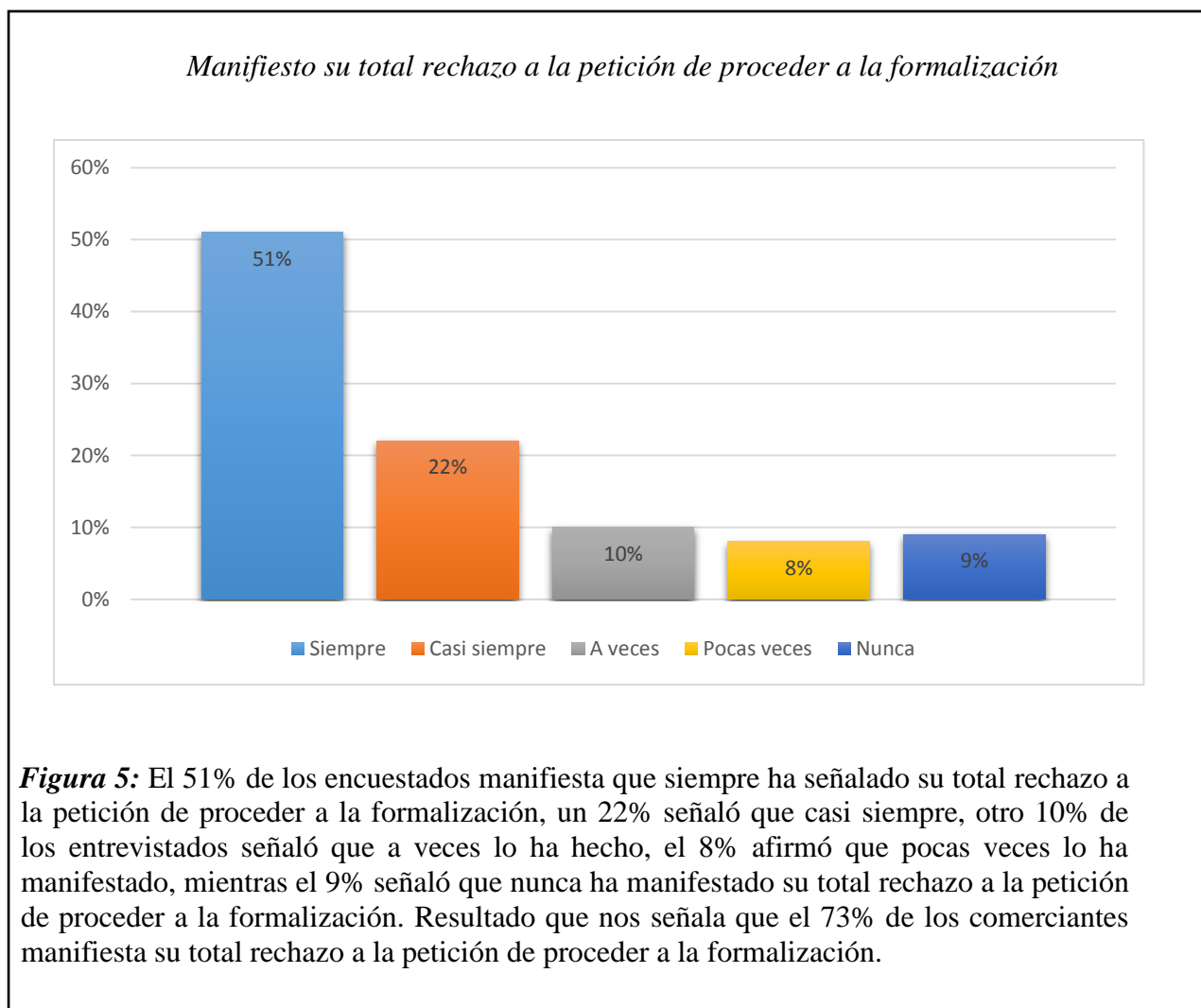


Tabla 6:

Les Manifiesto su poco interés de formalizarse.

	Frecuencia	%
Siempre	50	50%
Casi siempre	20	20%
A veces	16	16%
Pocas veces	10	10%
Nunca	4	4%
TOTAL	100	100%

Les Manifiesto su poco interés de formalizarse.

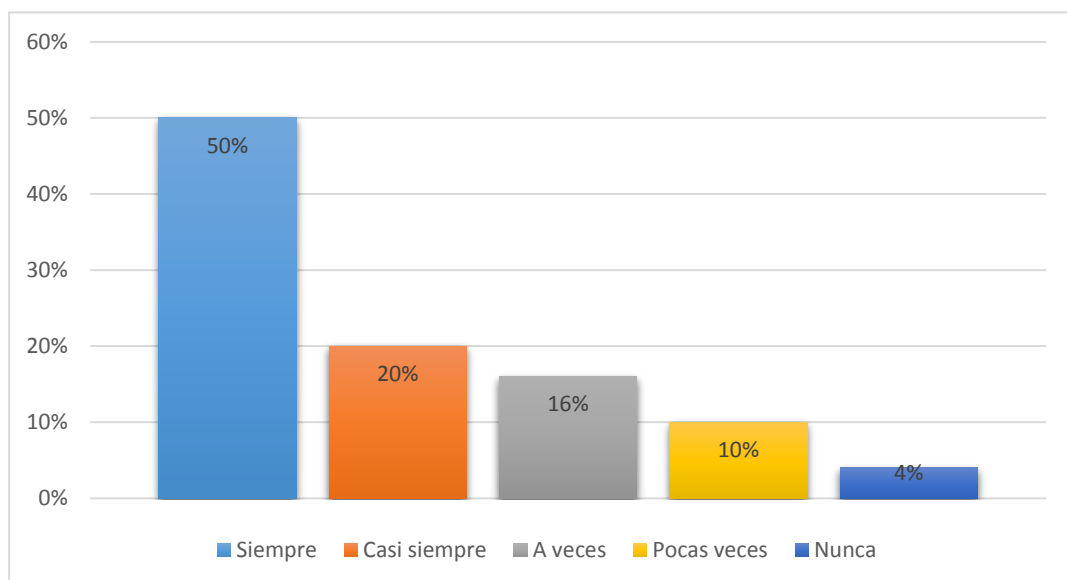


Figura 6: El 50% de los encuestados siempre manifiesta su poco interés de formalizarse, un 20% señaló que casi siempre, otro 16% indicó que a veces, el 10% afirmó que pocas veces, mientras que el 4% señaló que nunca. Resultado que nos señala que el 70% de los comerciantes manifiestan su poco interés de formalizarse, lo que es bastante preocupante porque no se solucionarían los problemas generados por la baja recaudación.

El Objetivo específico 2: Evaluar el bajo índice de recaudación de impuestos a los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018, se logró y los resultados son los siguientes:

Tabla 7:

Ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse

	Frecuencia	%
Bastante	56	56%
Lo suficiente	10	10%
Poco	10	10%
Casi nadie	10	10%
Nada	14	14%
TOTAL	100	100%

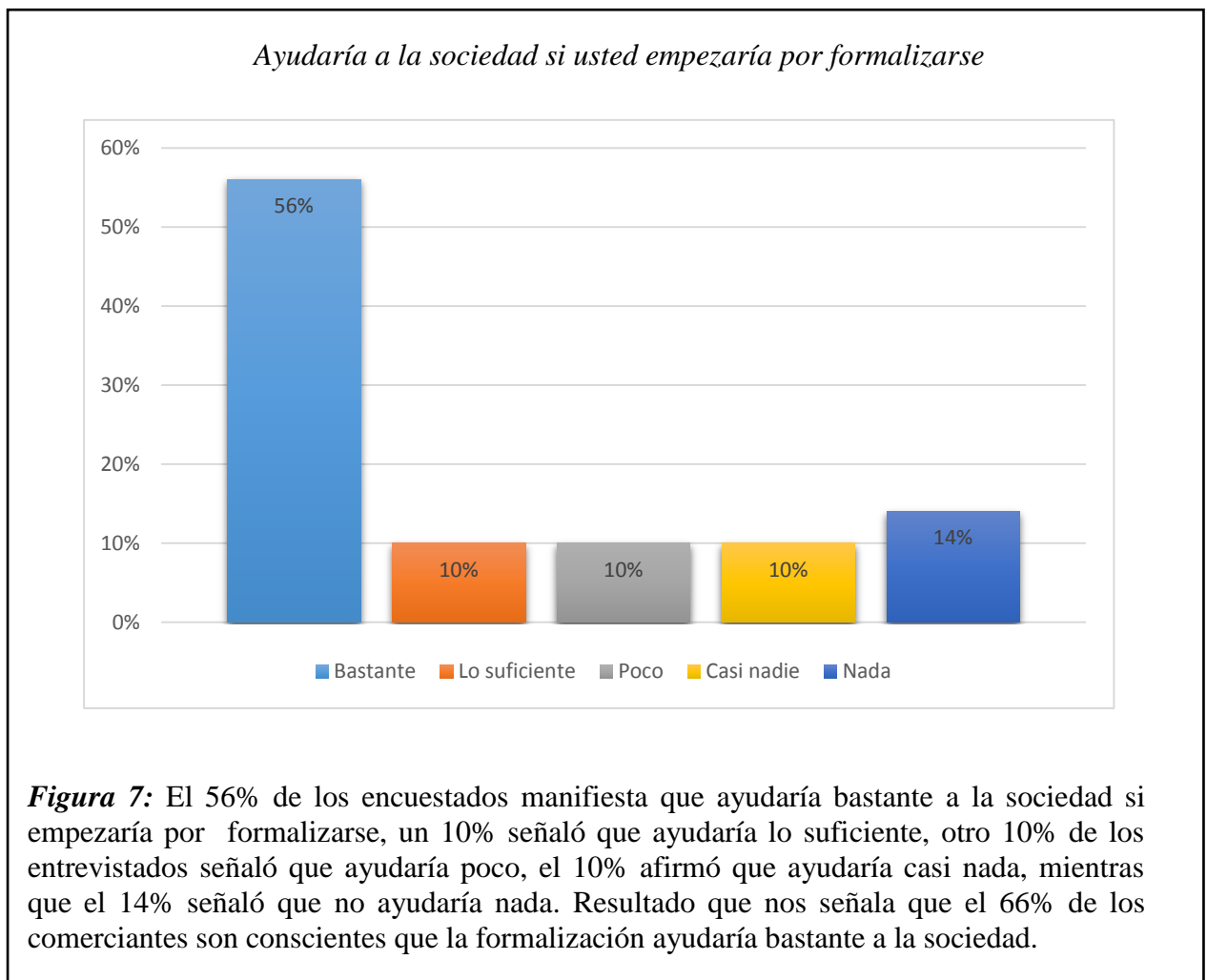


Tabla 8:

¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?

	Frecuencia	%
Siempre	50	50%
Casi siempre	17	17%
A veces	12	12%
Pocos veces	13	13%
Nunca	8	8%
TOTAL	100	100%

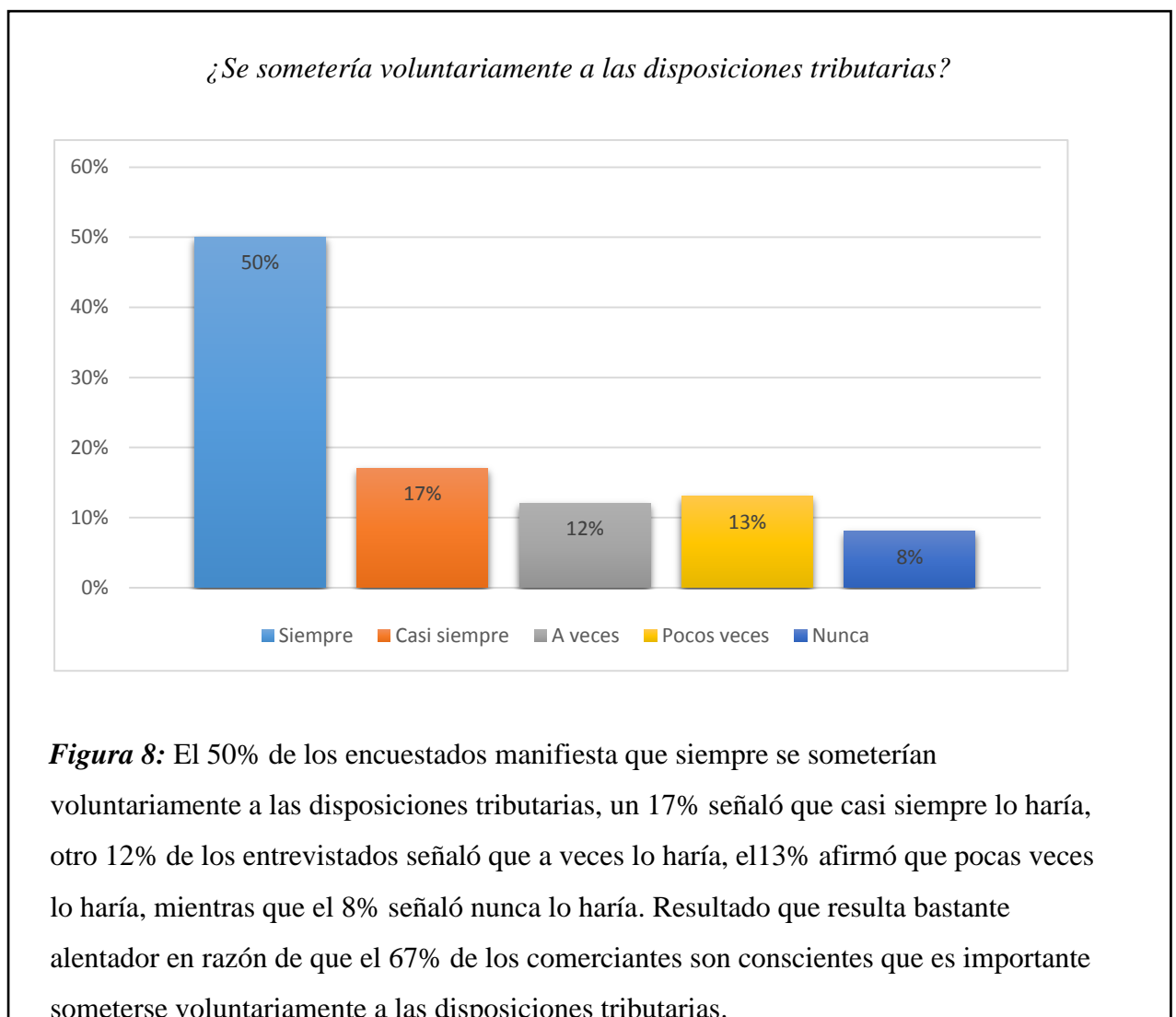


Tabla 9:

¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?

	Frecuencia	%
Siempre	70	70%
Casi siempre	11	11%
A veces	5	5%
Pocas veces	10	10%
Nunca	4	4%
TOTAL	100	100%

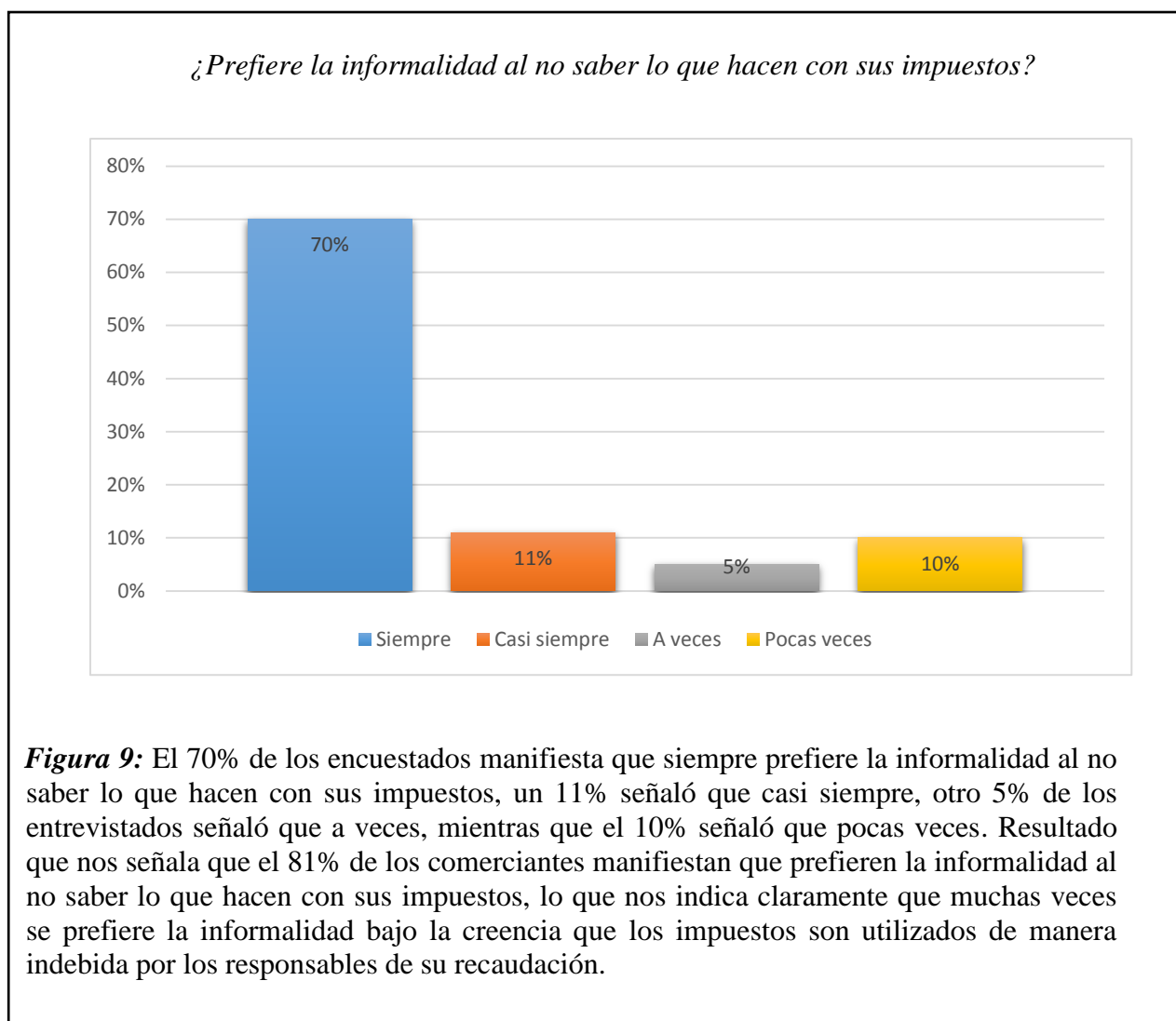


Tabla 10:

¿Cumple con emitir comprobantes de pago?

	Frecuencia	%
Siempre	10	10%
Casi siempre	15	15%
A veces	19	19%
Pocas veces	43	43%
Nunca	13	13%
TOTAL	100	100%

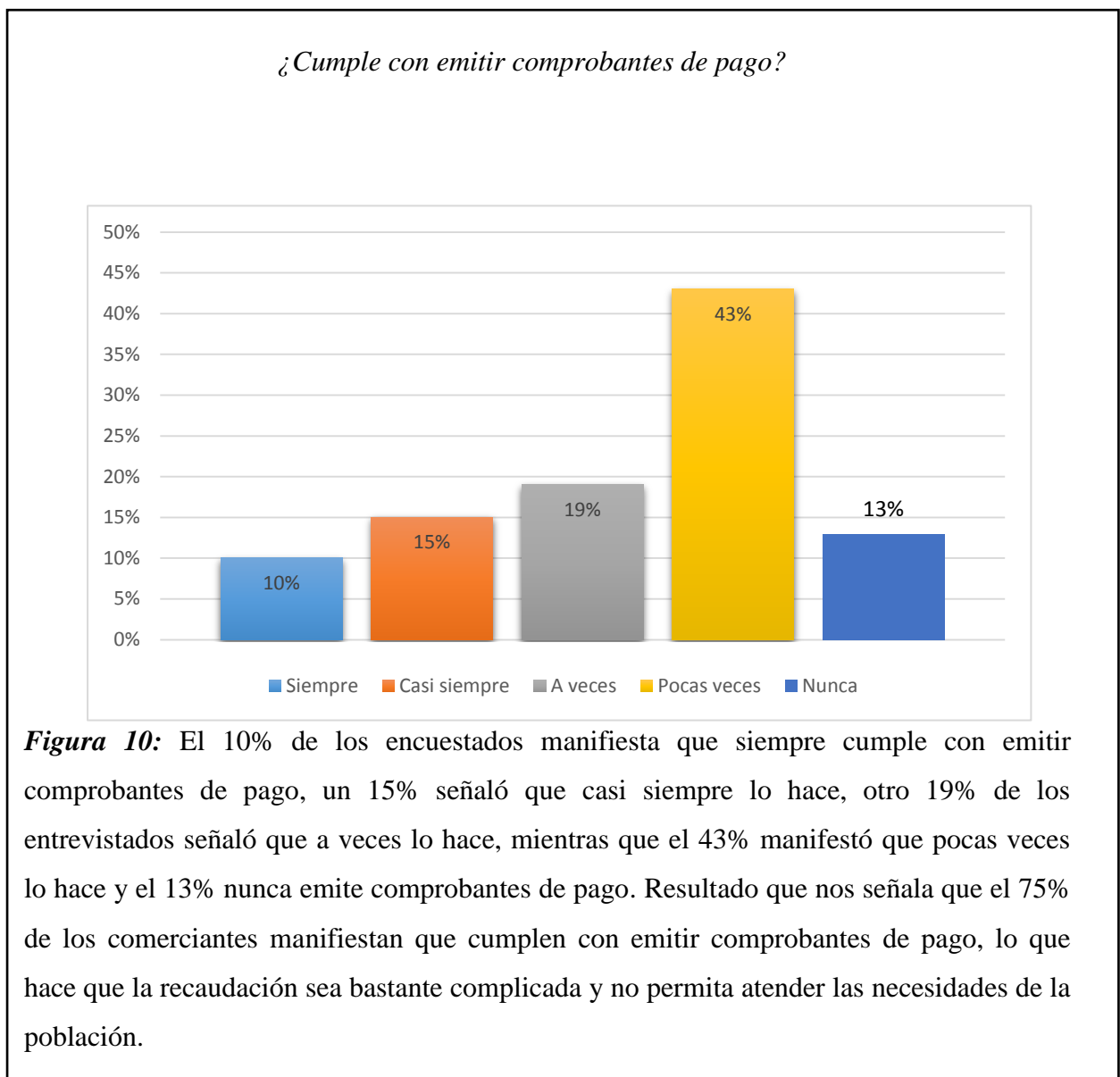


Tabla 11:

¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?

	Frecuencia	%
De acuerdo	61	61%
Totalmente de acuerdo	10	10%
En desacuerdo	19	19%
Totalmente en desacuerdo	10	10%
TOTAL	100	100%

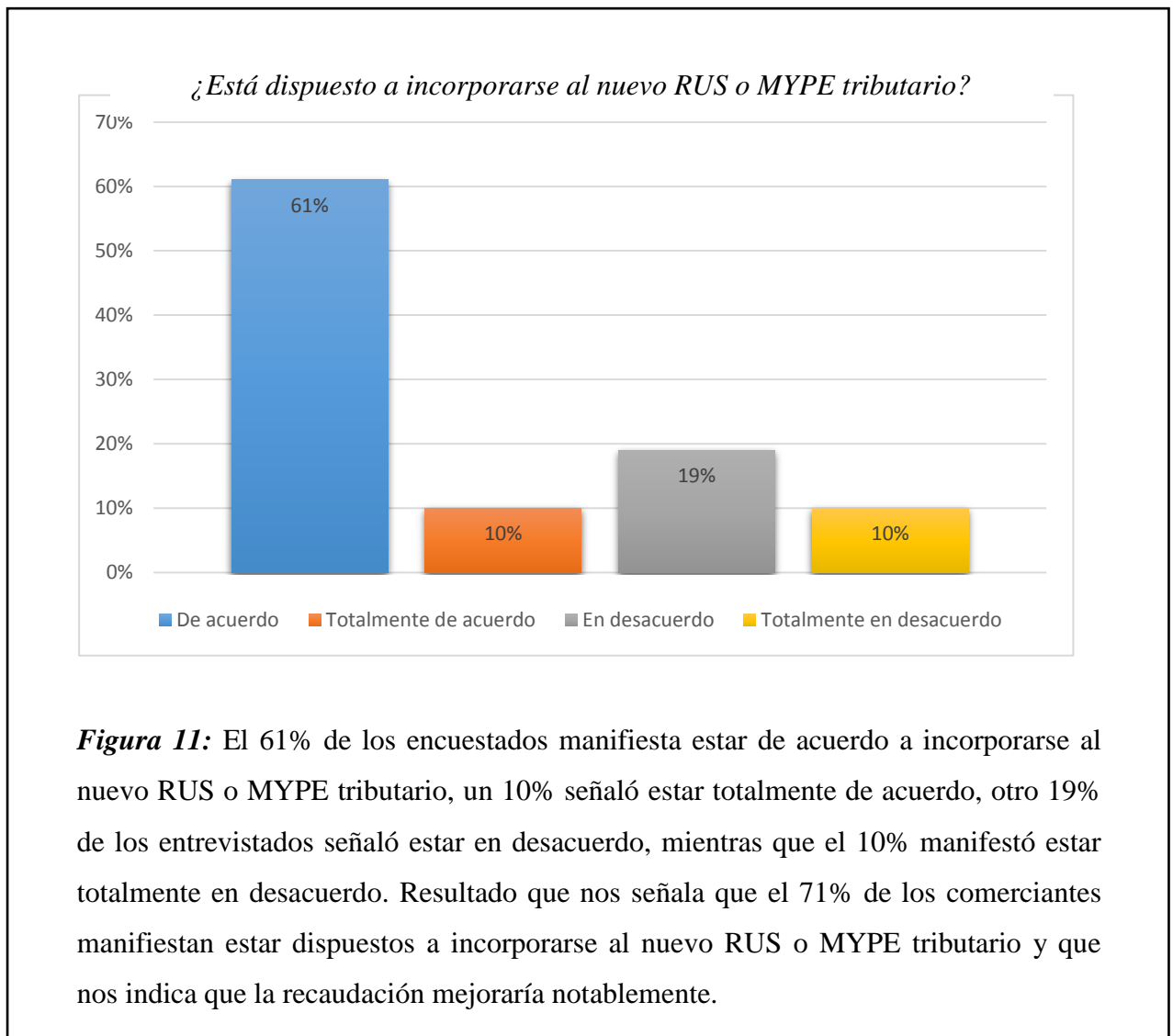


Figura 11: El 61% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario, un 10% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 19% de los entrevistados señaló estar en desacuerdo, mientras que el 10% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Resultado que nos señala que el 71% de los comerciantes manifiestan estar dispuestos a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario y que nos indica que la recaudación mejoraría notablemente.

Tabla 12:

¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?

	Frecuencia	%
De acuerdo	35	35%
Totalmente de acuerdo	29	29%
En desacuerdo	26	26%
Totalmente en desacuerdo	10	10%
TOTAL	100	100%

¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?

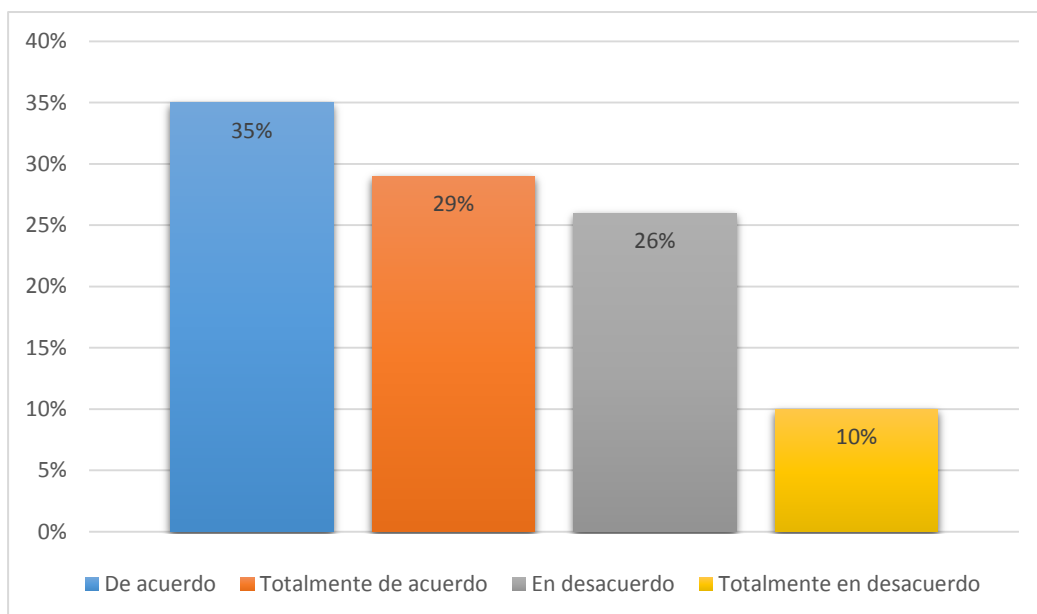


Figura 12: El 35% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo en que los créditos MYPES son demasiado caros y están de acuerdo en seguir en este régimen, un 29% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 26% de los entrevistados señaló estar en desacuerdo, mientras que el 10% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Resultado que nos señala que el 64% de los comerciantes manifiestan su deseo de continuar en este régimen tributario aun considerando que los créditos son demasiados onerosos.

El Objetivo específico 3: Rediseñar el programa de recaudación de impuestos para mejorar el nivel de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018, se logró y los resultados son los siguientes:

Tabla 13:

¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?

	Frecuencia	%
Bastante	60	60%
Lo suficiente	16	16%
Poco	11	11%
No conoce	13	13%
TOTAL	100	100%

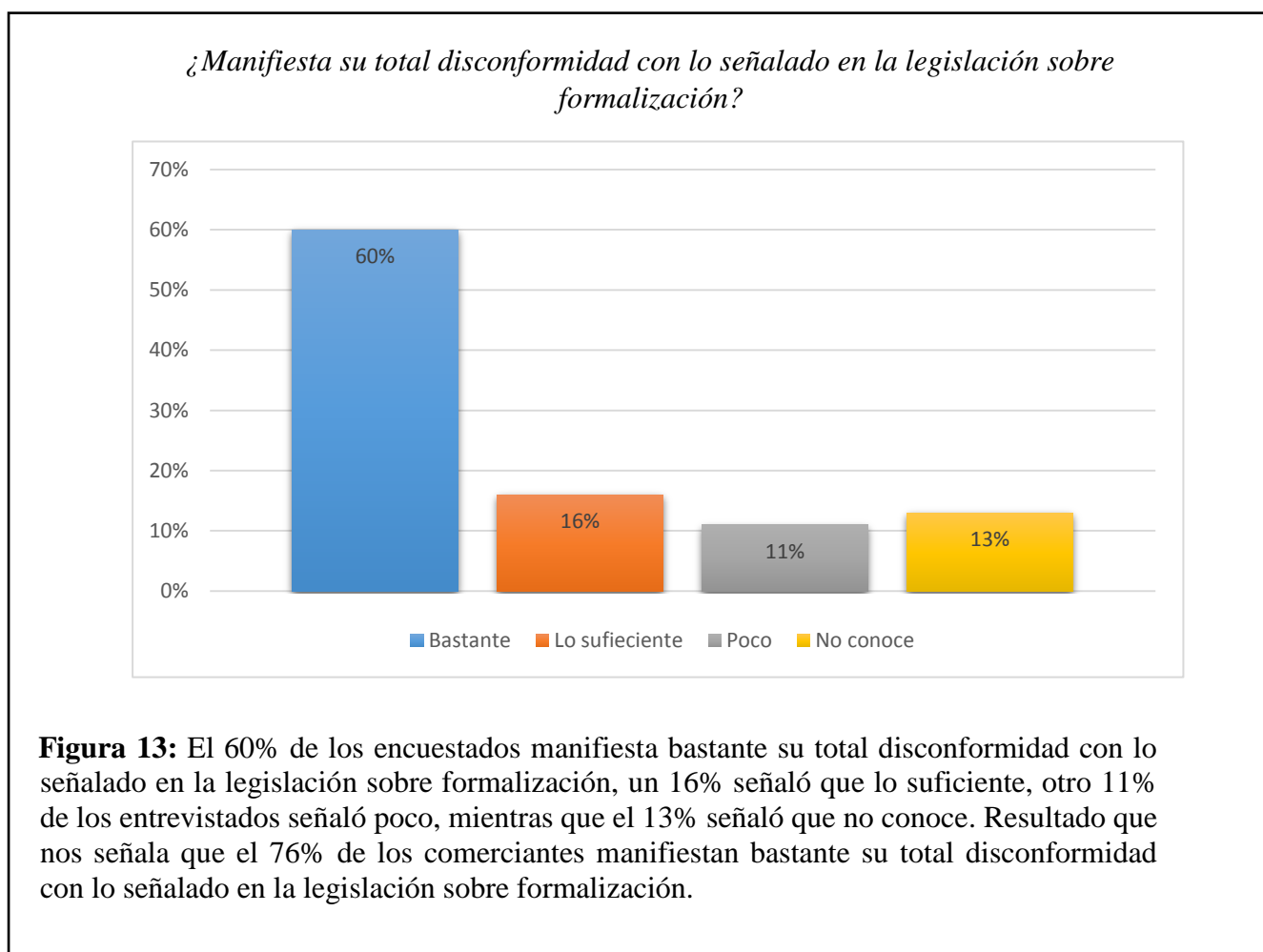


Tabla 14:

¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?

	Frecuencia	%
Bastante	70	70%
Lo suficiente	20	20%
Poco	7	7%
Casi nada	1	1%
Nunca	2	2%
TOTAL	100	100%

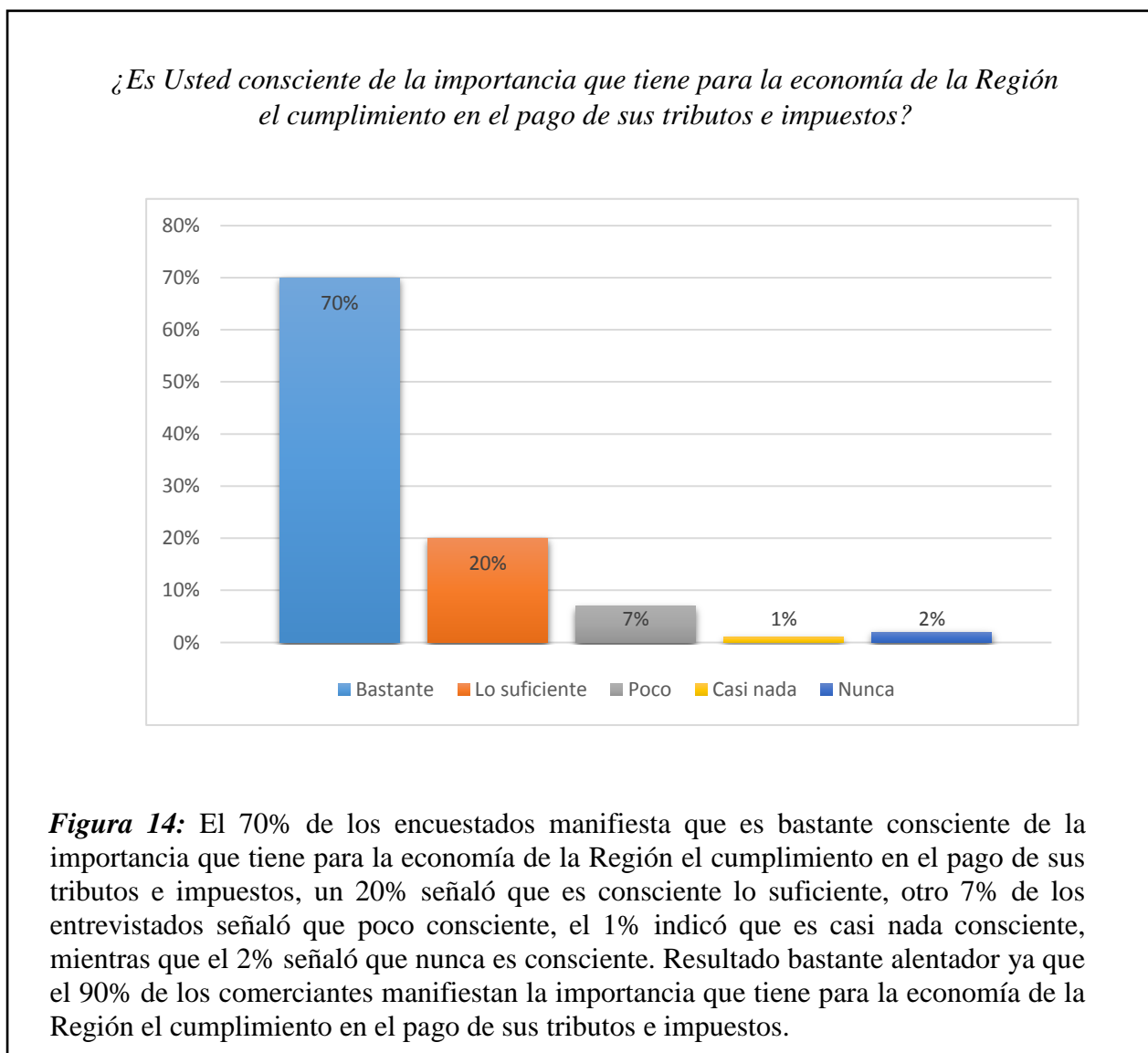


Tabla 15:

¿Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque?

	Frecuencia	%
De acuerdo	46	46%
Totalmente de acuerdo	21	21%
En desacuerdo	19	19%
Totalmente en desacuerdo	14	14%
TOTAL	100	100%

¿Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque?

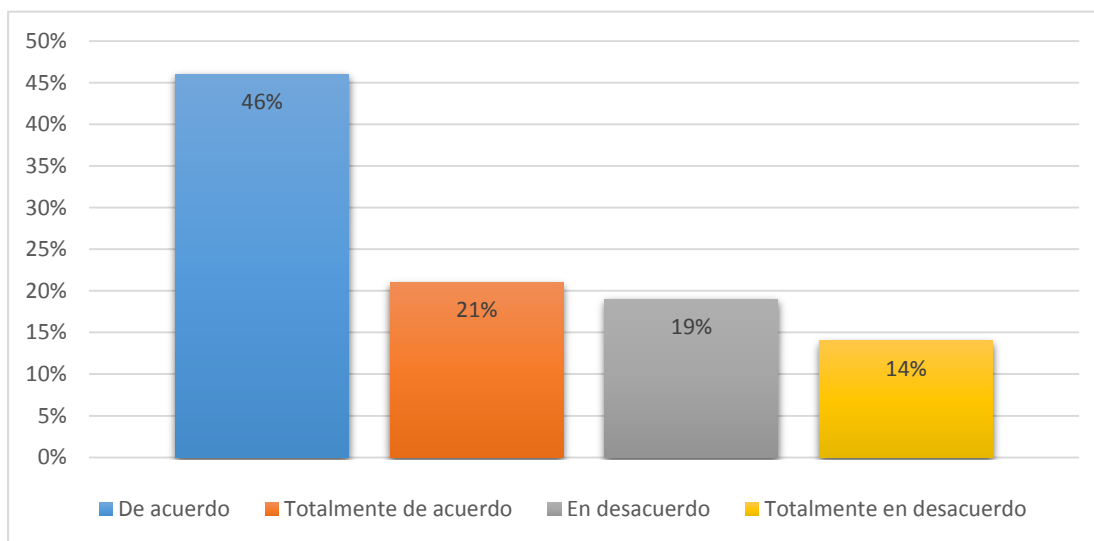


Figura 15: El 46% de los encuestado manifiesto estar de acuerdo en que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización, un 21% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 19% de los entrevistados señaló estar en desacuerdo, mientras que el 14% señaló estar totalmente desacuerdo. Resultado bastante alentador ya que el 67% de los comerciantes manifiestan estar de acuerdo en que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización.

Tabla 16:

¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?

	Frecuencia	%
De acuerdo	60	60%
Totalmente de acuerdo	26	26%
En desacuerdo	10	10%
Totalmente en desacuerdo	4	4%
TOTAL	100	100%

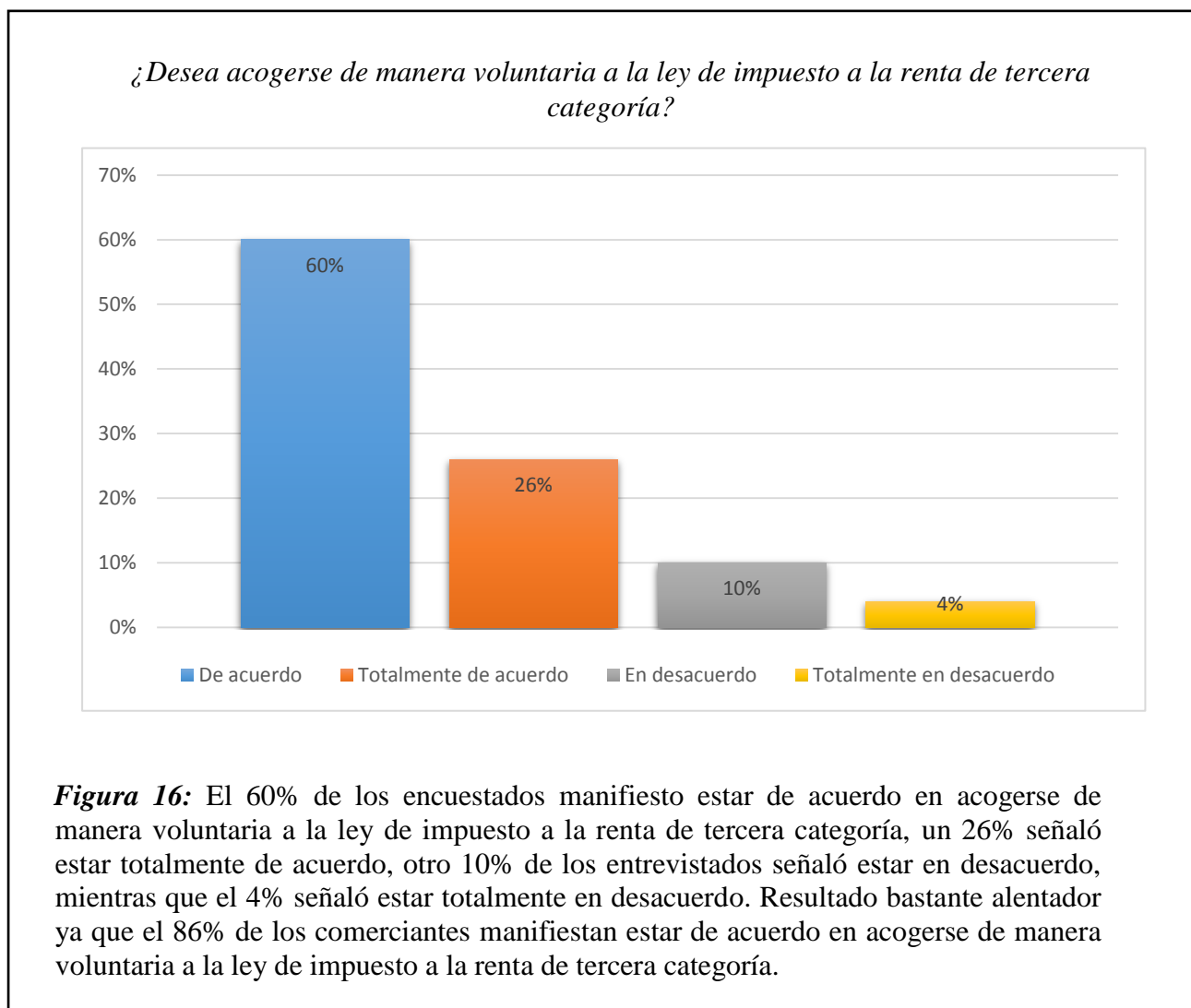


Tabla 17:

¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?

	Frecuencia	%
Siempre	48	48%
Casi siempre	25	25%
A veces	12	12%
Pocas veces	10	10%
Nunca	5	5%
TOTAL	100	100%

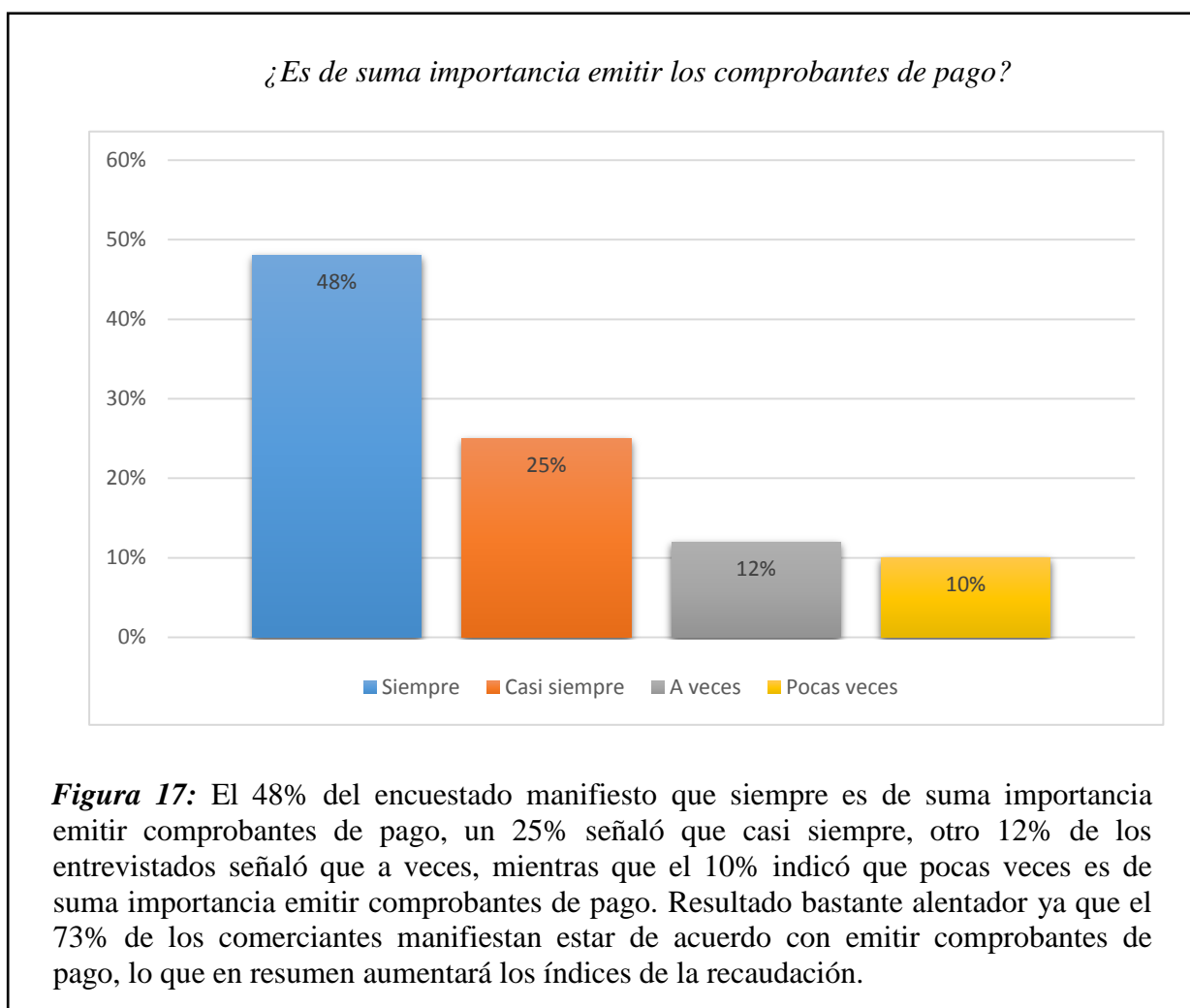


Tabla 18: *¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?*

	Frecuencia	%
De acuerdo	58	58%
Totalmente de acuerdo	18	18%
En desacuerdo	16	16%
Totalmente en desacuerdo	8	8%
TOTAL	100	100%

¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?

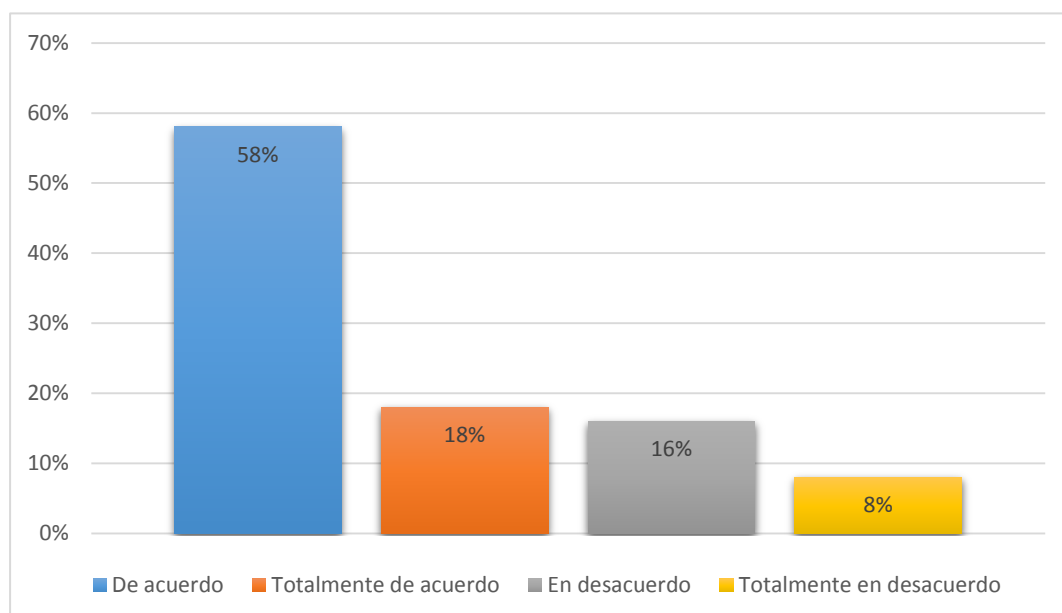


Figura 18: El 58% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país, un 18% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 16% de los entrevistados afirmó estar en desacuerdo, mientras que el 10% indicó estar totalmente en desacuerdo. Resultado bastante alentador ya que el 76% de los comerciantes manifiestan que al incorporarse a este régimen tributario estarían aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país.

Tabla 19:

¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?

	Frecuencia	%
De acuerdo	58	58%
Totalmente de acuerdo	16	16%
En desacuerdo	12	12%
Totalmente en desacuerdo	14	14%
TOTAL	100	100%

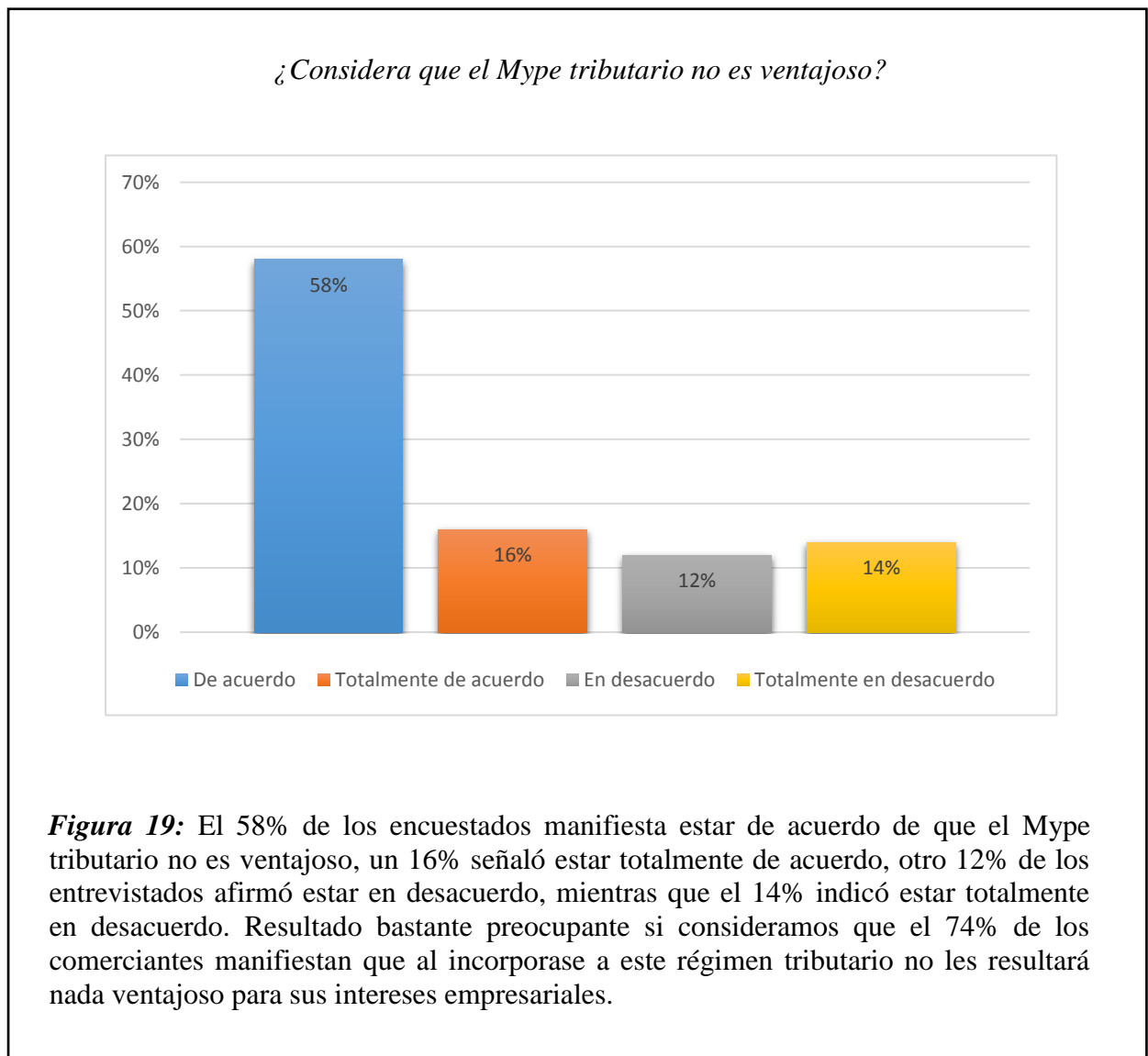
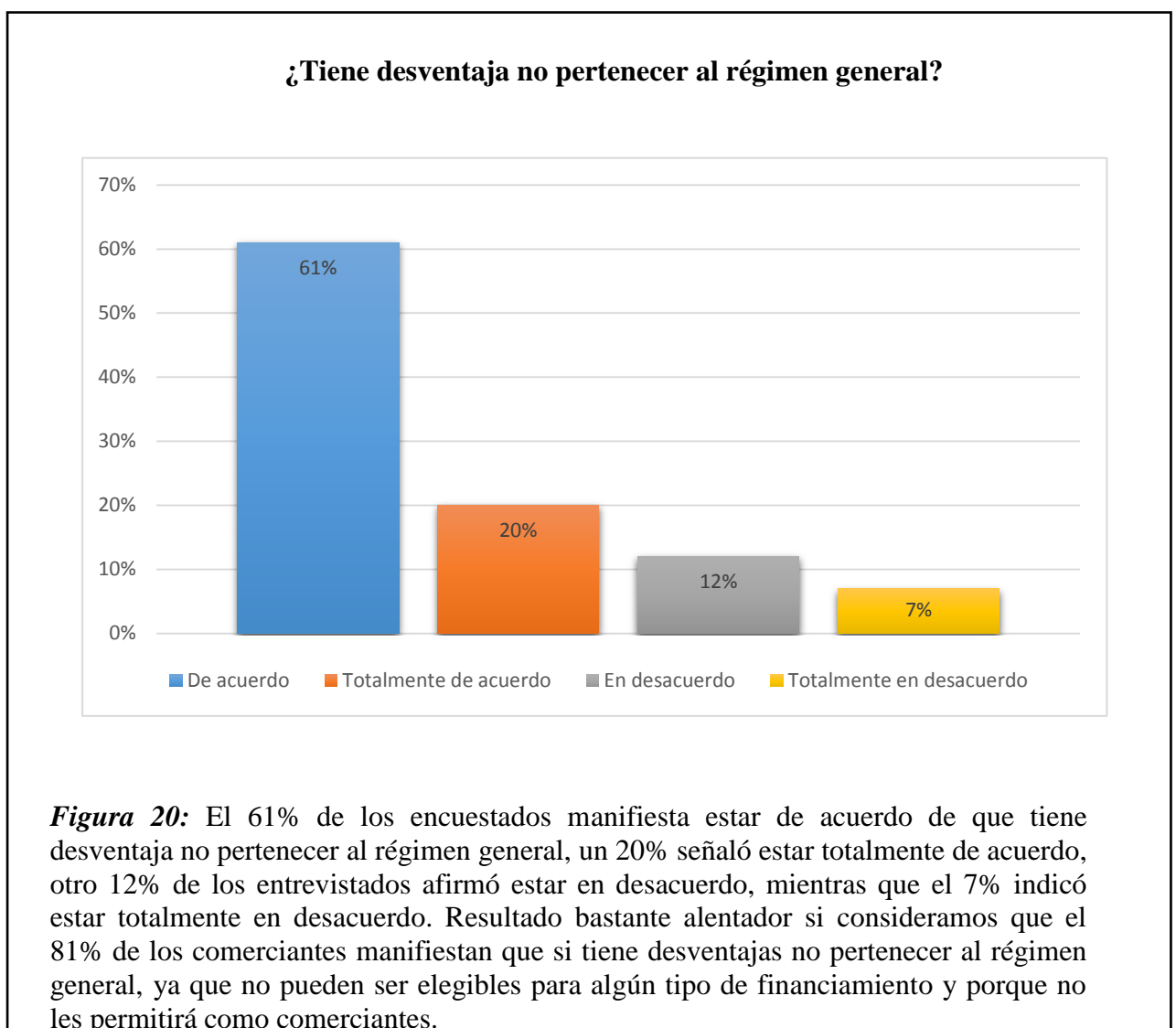


Tabla 20:

¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?

	Frecuencia	%
De acuerdo	61	61%
Totalmente de acuerdo	20	20%
En desacuerdo	12	12%
Totalmente en desacuerdo	7	7%
TOTAL	100	100%



3.2. Discusión de resultados

Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 1 y figura 1, el 61% indicó que siempre les ha manifestado su incomodidad por su presencia, un 12% señaló que casi siempre, otro 10% de los entrevistados señaló que a veces lo ha hecho, el 9% manifestó que pocas veces lo ha hecho, mientras el 8% señaló que nunca. Resultado que nos señala que un gran porcentaje de los comerciantes manifiesta su incomodidad por la presencia de los organismos fiscalizadores. Dato que confirma lo señalado por Gómez (2012), mencionó en su investigación en Bogotá, y titulada: “Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad, para la CEPAL”, se aplicó similar para los individuos que tienen su negocio, donde hay una buena concordancia entre la capacidad de los comerciantes y la informalidad, de tal forma que una buena implementación y un diseño congruente de los impuestos que los mismos deben pagar, contribuirían para determinar la informalidad.

Información que coincide con lo señalado por Villanueva (2013), nos mencionó que en su investigación en Lima y titulada: “Factores tributarios causantes de la informalidad del sector lubricantes en Lima”, Señaló la interpretación de las causas tributarias que propician la informalidad. La informalidad es un asunto primordial en un gobierno que no posee un plan para hacerle frente. Al saber porque se da la informalidad con eso se obtendría el primer paso para establecer una estrategia. La investigación tiene a la informalidad como variable que no depende de otras y la presión tributaria como variable que depende de otras. Todas estas variables se mostraron importantes en su incidencia en calmar la informalidad. El factor primero en esta problemática son las multas. Al incumplir los pagos tributarios se aplican fuertes sanciones.

Sin embargo Tixi (2016), en su investigación en Ecuador, y titulada: “Evasión tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta en Riobamba, período 2014” por la universidad de Chimborazo. Señala que el gobierno tiene establecidas políticas de cobranzas de impuestos que son necesarios para atender los diferentes requerimientos de la población como salud, educación, vivienda y estos impuestos comprenden impuestos, tasas y contribuciones y en donde se puede determinar que los impuestos son la porción más importante de los recursos recaudados.

Se afirma asimismo que los impuestos afectan directamente los ingresos de los contribuyentes que se conocen como impuestos directos o aquellos impuestos que gravan lo que se está gastando o consumiendo y que se llama impuestos directos, y considerando en definitiva que los impuestos dotan al país de los recursos necesarios para que el Estado lleve a cabo sus programas sociales en base a una adecuada política fiscal.

Del total encuestados, conforme se observa en la tabla 2 y figura 2, el 57% indicó que siempre les ha manifestado su incomodidad por su presencia, un 15% señaló que casi siempre les ha manifestado su incomodidad por su presencia, otro 11% de los entrevistados señaló que a veces lo ha hecho, el 9% manifestó que pocas veces lo ha hecho, mientras el 8% señaló que nunca les ha manifestado su incomodidad por su presencia. Resultado que nos señala que el 72% de los comerciantes si les manifiesta su incomodidad ante su presencia. Dato que coincide con lo señalado por Villanueva (2013), nos mencionó que en su investigación en Lima y titulada: “Factores tributarios causantes de la informalidad del sector lubricantes en Lima”, Señaló la interpretación de las causas tributarias que propician la informalidad. La informalidad es un asunto primordial en un gobierno que no posee un plan para hacerle frente. Al saber porque se da la informalidad con eso se obtendría el primer paso para establecer una estrategia. La investigación tiene a la informalidad como variable que no depende de otras y la presión tributaria como variable que depende de otras. Todas estas variables se mostraron importantes en su incidencia en calmar la informalidad. El factor primero en esta problemática son las multas. Al incumplir los pagos tributarios se aplican fuertes sanciones.

Información que coincide con lo señalado por López y Núñez (2014) en su investigación en Chiclayo, Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos banco Interbank, señaló que su investigación busca establecer el impacto económico y financiero en la recaudación de impuestos durante el año 2014 en la que han caído las empresas que comercializan granos en el distrito de J.L.O. según la base de datos de la sección Banca pequeña empresa de la entidad financiera Banco Interbank.

Sin embargo Manrique y Velásquez (2014), en su investigación en Chimbote, y titulada: “Informalidad y evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Ferrocarril,

sector ferretero de Chimbote, 2014” para obtener el grado de Contador público por la Universidad los ángeles de Chimbote. Señaló que es un fenómeno público en las economías actuales y no eliminable es la evasión de impuestos, además, por cuanto encuentra sus raíces en intereses y en conductas propias y sociales firmemente arraigados. La eliminación contundente es una fantasía. Sí puedo hacer para que no afecten las economías sería reducir los niveles de informalidad. Para ello requiere fuerza de voluntad política, así como una variación en la conducta y la apreciación de los ciudadanos frente al Estado. A causa del inconformismo y de la desconfianza de los individuos sometidos a la imposición es ahí donde existió la evasión, cuando no llega a un acuerdo entre los principios de justicia fiscal y la aplicación de las normas reglamentadas para tal efecto.

Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 4 y figura 4, el 60% indicó estar de acuerdo que por falta de conocimiento de los procesos de formalización no lo ha hecho, un 18% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 11% de los entrevistados señaló estar en desacuerdo, mientras el 11% señaló estar totalmente en desacuerdo que por falta de conocimiento de los procesos de formalización no se ha formalizado. Resultado que nos señala que un gran porcentaje de los comerciantes manifiesta que por falta de conocimiento de los procesos de formalización no se ha formalizado. Dato que coincide con lo sostenido por Chávez y Tadeo (2014), en su investigación “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo” manifestó que la aceptación social de los impuestos puede mejorarse, si los pobladores en general entienden que la utilización de sus recursos públicos se hace de buena manera con capacidad y destreza y existe un sistema tributario justo; si los ciudadanos disponen de la capacitación y comunicación correspondiente y, con el fin de facilitar a los comerciantes el cumplimiento de sus obligaciones.

En tal sentido se señala que la investigación aportó una serie de elementos para poder comprender que al no contar con una adecuada cultura tributaria tiene una influencia negativa en las personas que tienen sus negocios en el mercado modelo de Huancayo, ya que muchos de estos comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias, por la carencia de conciencia tributaria y por qué en más de las veces los comerciantes incumplen de manera voluntaria con sus obligaciones con el estado y en cierto grado con las municipalidades.

Información que coincide con lo afirmado por Aguirre y Silva (2013), en su investigación “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de los alrededores del mercado mayorista Trujillo - año 2013”, señaló que dicha investigación se hizo para determinar las causas que vienen asociadas con los elevados índices de elusión y evasión tributaria que vienen cometiendo las empresas que se encuentran formalmente establecidas y para aquellas personas que venden abarrotes que se encuentran en las calles y veredas del mercado mayorista del distrito de Trujillo y que se espera que la investigación sirva de apoyo para el debido análisis tributario de este mercado que tiene gran participación para la economía del país.

Por esta razón es que se entrevistó aproximadamente a 80 empresas que se encuentran dentro de este segmento de los comerciantes de abarrotes para conocer las razones del porque incumplen justamente con el pago de sus impuestos, porque se refugian en regímenes donde no pertenece para así evitar pagar tanto impuesto y porque siempre se encuentran predispuestos a no declarar todos sus ingresos a fin de generarse mayores utilidades.

Sin embargo Gómez (2013), en su investigación titulada “Análisis de la Informalidad en los Mercados de abastos en relación a la Recaudación Tributaria en la Región Arequipa: Caso Feria del Altiplano del Distrito de Miraflores años 2012 – 2013” mencionó que la informalidad está considerada como un problema que afecta a todos y que es de gran preocupación en todas las administraciones Tributarias, resulta que para poder eliminarlo es necesario tomar conciencia del problema, analizarlo. La Administración Tributaria es la clave del problema de los procesos tributarios que se ha encontrado y para lograr una excelente recaudación dependerá de la efectividad, la forma de actuar y el desempeño que lo ponga.

Por su control resulta un desafío para la administración tributaria porque lo que afecta a la economía de un país en vías de desarrollo es la informalidad y tiene grandes consecuencias como la elusión, evasión y la defraudación tributaria, que afecta a toda una nación, y estos son unos de los principales factores para que se haga más lento la economía y el desarrollo de un país. Es a consecuencia de esto que SUNAT como ente fiscalizador, para contra restar este fenómeno está obligada a tomar medidas de control severas.

Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 13 y figura 13, el 60% manifiesta bastante su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización, un 16% señaló que lo suficiente, otro 11% de los entrevistados señaló poco, mientras que el 13% señaló que no conoce. Resultado que nos señala que el 76% de los comerciantes manifiestan bastante su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización. Dato que coincide con lo señalado por Benavides y Pacheco (2016), en su investigación en Chile y titulada “Efectos Distributivos de la Reforma Tributaria de 2014”, para el Banco Mundial, mencionó la importancia de su agenda de reformas estructurales en 2014, el estado de Chile adoptó una extensa transformación de su sistema tributario, dicha transformación abarca profundas variaciones en la tributación a la renta tanto en las personas como en las empresas, en reemplazo a los actuales se adquirieron nuevos incentivos como es lo de ahorrar e invertir, los incrementos sustanciales en las tasas de impuestos al uso de productos que son causante de enfermedades mortales, y la tala discrimina de árboles o actividades que afecten el medio ambiente y una sucesión de habilidades que van de acuerdo a ley y en la parte de la administración con la finalidad de asignar a la administración tributaria de mayor capacidad y facultades institucional para fiscalizar mejor.

Información que coincide con lo afirmado por Vargas (2016), Nivel de evasión tributaria del RUS y su efecto en la recaudación en la Intendencia de Lambayeque, mencionó que su investigación busca establecer el nivel de cultura tributaria en los contribuyentes que se encuentran acogidos al régimen tributario del Nuevo RUS y establecer de manera puntual a cuánto asciende la evasión tributaria por parte de este sector tan importante dentro del segmento de los contribuyentes formales y su relación con los altos índices de informalidad.

El estudio destacó que la falta de una adecuada cultura tributaria ha generado altos índices de informalidad, pero no solo depende de los comerciantes estar incurriendo en elusión y en evasión tributaria, sino que muchas veces se ha debido a la poca información por parte de las instituciones encargadas de inculcar en estos comerciantes una adecuada cultura tributaria y el señalarles las pautas que deberían seguir para insertarse en el esquema de la formalización y sobre todo que comprendan que sus impuestos serán de necesidad pública para atender las apremiantes necesidades de la población.

Sin embargo Serrano (2016), en su investigación “Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión” mencionó que es importante tener presente que la informalidad es un fenómeno social que se ha convertido como un aspecto de alta complejidad y en donde se han identificado problemas bastante serios como los índices de pobreza, exclusión social, los factores de desempleo y las grandes brechas sociales. Se sostiene asimismo que la informalidad deberá ser considerada como un problema de alcance integral, es decir que involucre el tipo de relaciones económicas y laborales dentro de aspectos sociales, por esta razón es importante centrarse en aspectos de control más expeditivos y que procuren evitar que se sigan dando mayores índices de informalidad, a nivel de comercios y a nivel de los trabajadores que en muchas ocasiones no tienen la respectiva formalización, careciendo por lo tanto de todos los beneficios a que los tienen derecho y básicamente en temas de salud.

Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 14 y figura 14, el 70% manifiesta que es bastante consciente de la relevancia que tiene para la economía de la región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos, un 20% señaló que es consciente lo suficiente, otro 7% de los entrevistados señaló que poco consciente, el 1% indicó que es casi nada consciente, mientras que el 2% señaló que nunca es consciente. Resultado bastante alentador ya que el 90% de los comerciantes manifiestan la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos. Dato que coincide con los señalado por Vicente (2015), Incumplimiento tributario de pequeñas empresas abarroteras del mercado Moshoqueque, mencionó que debido a los altos niveles de informalidad que se viene dando de manera progresiva en todos los estamentos de las actividades económicas del país, se puede señalar que se ha detectado que más de dos millones de personas y empresas hábiles para tributar, no lo vienen realizando con la fluidez necesaria y que le permita al Estado recaudar los impuestos necesarios para destinarlos a los programas de desarrollo social como lo son: la salud, educación y obras en beneficio de los miles de ciudadanos que esperan de sus autoridades los mayores esfuerzos para que puedan lograr su desarrollo.

Información que coincide con lo manifestado por Mogollón (2014), Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo 2012 para mejorar la recaudación, Chiclayo, Perú, manifestó que diversos estudios realizados hasta la fecha han demostrado

con total claridad y pulcritud, que los comerciantes chiclayanos carecen desde hace varias décadas de una adecuada cultura tributaria y los mismos estudios demuestran que la elusión y la evasión tributaria se toma como un hecho natural, es decir, el comerciante de esta parte del país no tiene debidamente arraigada sus responsabilidades con el estado en lo que se refiere al pago obligatorio de sus impuestos. Esto se puede reseñar en que muchos de los mal llamados contribuyentes consideran que no pagan debidamente sus impuestos por que dudan en que son destinados dichas contribuciones, otros señalan que son demasiadas las denuncias relacionadas con temas de corrupción que sospechan que sus contribuciones no llegan a los destinos en los que fueron previstos.

El Objetivo específico 3: Rediseñar el programa de recaudación de impuestos para mejorar el nivel de informalidad de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018, mediante una adecuada cultura tributaria que deberá ser aplicada bajo cualquier circunstancia, tanto por parte del obligado como por parte de la administración tributaria a fin de que el comerciante se inserte en la formalidad y por lo tanto se mejoren los niveles de la recaudación.

- Se propondrá como eje central de la investigación, que los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque reconozcan que a pesar del nivel de ventas realizadas, no cumplen debidamente con el pago de sus impuestos, ni a la SUNAT ni a la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz y relacionan dicho accionar al hecho de que ninguna de estas entidades públicas les han inculcado una adecuada cultura tributaria, no entendiendo que tanto la evasión como la elusión son infracciones tributarias que devienen en delitos tributarios, siendo esta una de las razones principales del porque estos comerciantes deberían entender la magnitud de estos ilícitos tributarios y las consecuencias que tendrán si continúan incumpliendo con dichas obligaciones.
- En tal sentido se puede mencionar de manera puntual que la causa principal de la informalidad es la falta de una adecuada cultura tributaria en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, por lo que se deberá iniciar una política agresiva de concientización a dichos comerciantes a fin de que cumplan debidamente con el pago de sus impuestos y cuya meta es de que sus resultados se

conozcan en el plazo de seis meses y para lo cual se hará necesario involucrar a todos los comerciantes con la finalidad de lograr los objetivos trazados.

Para tal efecto la propuesta tendrá como finalidad principal:

- Inculcar una eficaz cultura tributaria en los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque y que comprenda el respeto y el sometimiento a las entidades encargadas de la recaudación, por lo que se recomienda que estas instituciones difundan la información necesaria a fin de que dichos comerciantes cumplan de manera voluntaria con dichas obligaciones.
- Inculcar a los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque que mediante su formalización será sujetos de crédito en las entidades financieras y sobre todo, lograrán acogerse a algún régimen tributario creado para tal fin.
- Proponer que los dirigentes de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque celebren convenios institucionales con la SUNAT y con la municipalidad de José Leonardo Ortiz a fin de que se realicen charlas permanentes de capacitación a todos los comerciantes de dicho centro de abastos en materia de formalización y que a la vez genere en el contribuyente:
 - Su formalización voluntaria.
 - Orientación para el pago voluntario de sus impuestos.
 - Orientación para la declaración de sus impuestos.
 - Entender las razones del porque deberían formalizarse.
 - El uso adecuado de tecnologías de la información.
- Explicarles de manera puntual que su no formalización les acarreará el cierre de sus establecimientos comerciales.
- Implementar cartillas de información en donde se detalle la obligatoriedad de formalizarse y la correspondiente declaración jurada.

- Señalar los riesgos inherentes de no formalizarse y por lo tanto de no pagar debidamente sus impuestos.
- Visitas inopinadas por parte de los órganos fiscalizadores, tanto de la SUNAT como por la municipalidad de José Leonardo Ortiz.
- Considerando la gran cantidad de comerciantes ubicados en este centro de abastos, se deberá considerar la instalación de un módulo de atención al contribuyente que permita proporcionar la información requerida para formalizarse.
- Ayuda personalizada para aquellos comerciantes que deseen formalizarse, conjuntamente con la obtención de su clave sol.
- Explicarles claramente a los comerciantes los aspectos legales y los efectos que tendrán en caso sigan incurriendo en evasión y elusión tributaria, señalándoles asimismo que la evasión contraviene el derecho y que la ilicitud en su conducta podría afectarlos.
- Inculcarles a los comerciantes la obligatoriedad de declarar oportunamente sus impuestos y de emitir sus comprobantes de pago.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Dentro de las conclusiones se tiene que el 22% de los encuestados indicó que conoce bastante los procesos para formalizarse, un 10% conoce lo suficiente, otro 8% que conoce poco, el 60% que no conoce nada los procesos para formalizarse. Asimismo El 60% de los encuestados indicó que por falta de conocimiento de los procesos de formalización no se ha formalizado, un 18% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 11% señaló estar en desacuerdo, mientras el 11% señaló estar totalmente en desacuerdo.
- El 51% de los encuestados manifiesta que siempre ha señalado su total rechazo a la petición de proceder a la formalización, un 22% casi siempre, otro 10% a veces, el 8% afirmó que pocas veces, mientras el 9% que nunca. Resultado que señala que el 73% manifiesta su total rechazo a la formalización. Se tiene asimismo que el 70% de los encuestados manifiesta que siempre prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos, un 11% que casi siempre, otro 5% que a veces, mientras que el 10% que pocas veces. Resultado que señala que el 81% prefieren la informalidad a no saber que hacen con sus impuestos.
- Otra conclusión a la que se ha arribado indica que el 10% de los encuestados manifiesta que siempre cumple con emitir comprobantes de pago, un 15% casi siempre, 19% que a veces, el 43% que pocas veces y el 13% que nunca. Resultado que señala que el 75% manifiestan que cumplen con emitir comprobantes de pago. Por otro lado el 61% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario, 10% señaló estar totalmente de acuerdo, 19% señaló estar en desacuerdo, mientras que el 10% manifestó estar totalmente en desacuerdo. Resultado que nos señala que el 71% de los comerciantes manifiestan estar dispuestos a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario
- Se concluye asimismo que el 70% de los encuestados manifiesta que es bastante consciente de la importancia que tiene el cumplimiento en el pago de sus tributos, un 20% señaló que es consciente lo suficiente, 7% señaló que poco consciente, el 1% que

es casi nada consciente, mientras que el 2% que nunca es consciente. Resultado bastante alentador ya que el 90% manifiestan la importancia que tiene el pago de sus tributos. Otro dato importante dice que el 46% manifestó estar de acuerdo en que la SUNAT y la Municipalidad implementen programas de capacitación para fomentar la formalización, 21% dice estar totalmente de acuerdo, 19% en desacuerdo, mientras que el 14% está totalmente desacuerdo. Resultado alentador ya que el 67% manifiestan estar de acuerdo en que la SUNAT y la Municipalidad implementen programas de capacitación.

- Se tiene que el 60% de los encuestados manifiesto estar de acuerdo en acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría, 26% está totalmente de acuerdo, 10% está en desacuerdo, mientras que el 4% está totalmente en desacuerdo. Resultado bastante alentador ya que el 86% está de acuerdo en acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría. De la misma manera el 48% manifestó que siempre es de suma importancia emitir comprobantes de pago, un 25% que casi siempre, 12% que a veces, mientras que el 10% indicó que pocas veces. Resultado bastante alentador ya que el 73% está de acuerdo con emitir comprobantes de pago.
- El 58% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo de que el Mype tributario no es ventajoso, un 16% señaló estar totalmente de acuerdo, otro 12% de los entrevistados afirmó estar en desacuerdo, mientras que el 14% indicó estar totalmente en desacuerdo. Resultado bastante preocupante si consideramos que el 74% de los comerciantes manifiestan que al incorporarse a este régimen tributario no les resultará nada ventajoso para sus intereses empresariales.

Recomendaciones

- Se recomienda establecer los nexos que sean necesarios entre los comerciantes informales del Mercado Moshoqueque y la Administración Tributaria a fin de inculcarles el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias con el Estado, situación que parte por fomentar lazos de confianza a fin de que los comerciantes sientan que el pago de sus impuestos revertirá en una mejor calidad de vida para ellos y sus familiares.

- Tanto la Municipalidad de José Leonardo Ortiz como la Súper Intendencia de Administración Tributaria deberá establecer capacitaciones permanentes mediante talleres, eventos, charlas de información a fin de que los contribuyentes conozcan en detalle que son los impuestos y cuál es la obligatoriedad de declararlos y las penalidades de su incumplimiento, es decir, expresarles las consecuencias de cometer evasión tributaria y elusión tributaria.
- La Administración Tributaria SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz deberían implementar nuevos servicios a fin de que los comerciantes informales del mercado moshoqueque puedan cumplir de manera voluntaria con el pago de sus impuestos y arbitrios municipales y que comprenderá la entrega de folletos, boletines, revistas y separatas en donde se indique los procesos tributarios que tendrán que cumplir los comerciantes informales con la finalidad de acogerse a la formalización.

V. REFERENCIAS

- Aguirre, A. y Silva, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANTES.pdf
- Aybar, N. y Cardoza, M. (2014). *Economía del Comportamiento: Cumplimiento Tributario en la República Dominicana*. Recuperado de: <https://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/publicaciones/estudios/Documents/aybar-cardoza2014determinantescumplimientotributarioenrd.pdf>
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá Colombia. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 1(1), 21-25. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Calcina, J. y Machaca, V. (2017). *Evasión tributaria en los comerciantes de una asociación comercial en el departamento de Arequipa, año 2017, período 2014*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Católica San Pablo. Arequipa. Recuperado de: http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15537/1/CALCINA_MINGA_JES_EVA.pdf
- Cardenas, E. (2013). De la informalidad a la formalidad: elementos tributarios y complementarios. (Tesis de licenciatura). Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Colombia. Recuperado de: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1513/T104.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, A. y Rodríguez, A. (2015). *Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria: Caso Universidad de Sonora*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. Recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1470>

Chávez M. y Tadeo, V. (2014). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3293>

Departamento de Estudios económicos y tributarios (2014). *Impacto de la Informalidad en la Recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en República Dominicana*. Recuperado de: <https://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/publicaciones/estudios/Documents/InformalidadenlaRecaudacion.pdf>

Diario Gestión (2012). *ComexPerú: La formalización de las mypes todavía acarrea más costos que beneficios*. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/empresas/comexperu-formalizacion-mypes-todavia-acarrea-costos-beneficios-24827>

Diario Gestión (2018). *¿Cuáles son los regímenes tributarios?*. Recuperado de: <https://gestion.pe/tu-dinero/son-regimenes-tributarios-230871>

Durám, L. (2015). Sobre la informalidad tributaria en el Perú. *Revista del Club de Contadores*. Recuperado de: <http://clubdecontadores.com/sobre-la-informalidad-tributaria-en-el-peru/>

Gazcón, F. (2018). *Las consecuencias para México de la informalidad y la evasión de impuestos*. Recuperado de: <https://www.dineroenimagen.com/consecuencias-mexico-informalidad-evasion-impuestos>

- Gómez, G., Amézquita, A., Hernández, J., Ramírez, M., Cortes, J., Delgado, E. y Márquez M. (2010). *Tratamiento fiscal de las asociaciones en participación*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/912/Historia%20de%20los%20impuestos.htm>
- Gómez, J. (2012), *Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad, para la CEPAL*. Bogotá. Recuperado de: <https://www.cepal.org/.../5356-informalidad-tributacion-america-latina-explorando-ne>
- Gómez, V. (2013). *Análisis de la Informalidad en los Mercados de abastos en relación a la Recaudación Tributaria en la Región Arequipa: Caso Feria del Altiplano del Distrito de Miraflores años 2012 – 2013*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional De San Agustín. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/vanessagomezcarpio/universidad-nacional-de-san-agustn-51443428>
- Leal, M. (2015). *El régimen especial del impuesto a la renta (RER) y la formalización de los negocios en el nuevo mercado mayorista de Santa Anita, 2015*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Peruana Unión. Lima. Recuperado de: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/124/Milton_Tesis_bachiller_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, L. y Nuñez, E. (2014). *Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca pequeña empresa del banco Interbank, distrito José Leonardo Ortiz - periodo 2018*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Recuperado de: <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/774>
- Macas, F (2017). *Operativo por venta informal de artefactos*. Diario El Universo. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/20/nota/6489130/operativo-venta-informal-artefactos>

- Manrique, J. y Velásquez, N. (2014). *Informalidad y evasión tributaria entre los comerciantes del mercado Ferrocarril, sector ferretero de Chimbote, 2014*. Universidad Católica los Ángeles. Chimbote. Recuperado de: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/.../1263>
- Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., y Ramírez, S. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria: Caso Universidad de Sonora. México. *Revisa Global de Negocios*, 4(1), 61-76 Recuperado de: <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego/rgn...2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú. (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf
- Negocio y emprendimiento (2018). *Persona Natural versus Persona Jurídica*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/252-persona-natural-versus-persona-juridica>
- Prado, A. (2014). *SUNAT sale con todo a fiscalizar por fin de año*. Diario Gestión. Recuperado de: <https://archivo.gestion.pe/noticia/681587/sunat-sale-todo-fiscalizar-fin-ano>
- Prezi (2015). *Principios morales y legislación tributaria*. Recuperado de: https://prezi.com/nt8hpsicg_pj/principios-morales-y-legislacion-tributaria/
- Rojas, J.(2015). Amarilis: mercado tiene una deficiente recaudación, Tributación es exigua para la municipalidad, recaudan 4 mil y gastan 40 mil en funcionamiento. *Diario Gestión*. Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/peru/deficiente-recaudacion-626339/>

Sedamano, E. (2011). *El mercado informal y demanda en Perú*. Revista *Monografias.com*. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos58/mercado-informal-peru/mercado-informal-peru2.shtml>

Semanario Comex Perú 786 (2014). *Para Reducir la Informalidad Tributaria*. Perú. Recuperado de: <https://semanariocomexperu.wordpress.com/para-reducir-la-informalidad-tributariag>

Serrano, A. (2016). *Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión*. Recuperado de: https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/20139/mod_page/content/77/F4.2.pdf

Significados (2016). *Significado de Valores éticos*. Recuperado de: <https://www.significados.com/valores-eticos/>

Snchz, D. (2019). *IGV, ISC, Impuesto a la renta, Impuesto predial, Impuesto de vehículos*. Recuperado de: <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2327925-que-igv>

Sunat (2015). *Como Presentar una queja o sugerencia*. Recuperado de: http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut102/procedimiento.htm

Sunat (2016). *Concepto - Impuesto a la Renta – Empresas*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/concepto-del-impuesto-a-la-renta-regimen-general>

Sunat (2017). *Régimen de Retenciones del IGV*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/regimenEspIGV/agentesRetencion/index.html>

- Tixi, L. (2016). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en el cantón Riobamba, período 2014*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional De Chimborazo. Riobamba-Ecuador
Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2750/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0032.pdf>
- Varela, I. (2015). *La recaudación de impuestos tasas y gravámenes*. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/recaudacion-impuestos-tasas-gravamenes/>
- Vargas, S. (2016). *Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: <https://docplayer.es/42813057-Universidad-catolica-santo-toribio-de-mogrovejo-escuela-de-economia.html>
- Vicente, M. (2015). *Incumplimiento tributario de pequeñas empresas abarroteras del mercado Moshoqueque*. (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/197/1/TL_Vicente_Soriano_MonicaLiseth.pdf
- Villanueva, V. (2013). *Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de comercialización de lubricantes en Lima metropolitana*. (Tesis de Licenciatura). Universidad San Martín de Porres. Lima. Recuperado de: www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/652/3/villanueva_vm.pdf
- Zevallos, E. (2011). *Políticas e instituciones de apoyo a las pymes en República Dominicana*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35359/S1100762_es.pdf

ANEXOS:

Validación n°1

CARTILLA DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO:

NOMBRE DEL JUEZ	Antonio Mendo Otero
PROFESIÓN	Contador Público - Sec.
TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	Dr. c. Gerardo Benón
ESPECIALIDAD	Tributación
INSTITUCIÓN DONDE LABORA	DOCENTE
CARGO	DOCENTE

TITULO DE LA INVESTIGACION
 LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018

NOMBRE DEL TESISISTA	Burga Bravo Juan Fernando
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario: Tipo test Contexto: Aplicativo.
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información acerca del nivel de informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
--------------------------------	--

PREGUNTAS	
<p>1. ¿Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>2. ¿Les manifiesta su total incomodidad ante su presencia?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>3. ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>4. ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización; usted no se ha formalizado?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>5. ¿Manifiesta su total rechazo a la petición de proceder a la formalización?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>6. ¿Cuánto cree que ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>7. ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>8. ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>9. ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>10. ¿Manifiesta su poco interés de formalizarse?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>11. ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>12. Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque.</p> <p>a. De acuerdo</p> <p>b. totalmente de acuerdo</p> <p>c. En desacuerdo</p> <p>d. totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>13. ¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?</p> <p>a. De acuerdo</p> <p>b. Totalmente de acuerdo</p> <p>c. En desacuerdo</p> <p>d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>14. ¿Cumple con emitir comprobantes de pago?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>15. ¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>16. ¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>17. ¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>18. ¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>19. ¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>20. ¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

PROMEDIO OBTENIDO	N° TA <u>20</u> N° TD _____
COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	



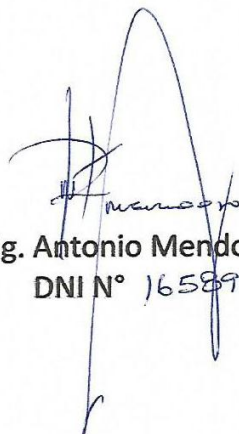
JUEZ EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Antonio Mendo Otero, Magister, especialista en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Juan Fernando Burga Bravo, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 02 de junio del 2018



Mg. Antonio Mendo Otero
DNI N° 16589291

Validación n°2

CARTILLA DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO:

NOMBRE DEL JUEZ	CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS
PROFESIÓN	DOCENTE
TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	CONTADOR
ESPECIALIDAD	TRIBUTACIÓN
INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
CARGO	DOCENTE

TITULO DE LA INVESTIGACION LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018

NOMBRE DEL TESISISTA	Burga Bravo Juan Fernando
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario: Tipo test Contexto: Aplicativo.
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información acerca del nivel de informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
--------------------------------	--

PREGUNTAS

<p>1. ¿Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>2. ¿Les manifiesta su total incomodidad ante su presencia?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>3. ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>4. ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización; usted no se ha formalizado?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>5. ¿Manifiesta su total rechazo a la petición de proceder a la formalización?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>6. ¿Cuánto cree que ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>7. ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>8. ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>9. ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD(<input type="checkbox"/>)</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>10. ¿Manifiesta su poco interés de formalizarse?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>11. ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>12. Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque.</p> <p>a. De acuerdo</p> <p>b. totalmente de acuerdo</p> <p>c. En desacuerdo</p> <p>d. totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>13. ¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?</p> <p>a. De acuerdo</p> <p>b. Totalmente de acuerdo</p> <p>c. En desacuerdo</p> <p>d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>14. ¿Cumple con emitir comprobantes de pago?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>15. ¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>16. ¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>17. ¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>18. ¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>19. ¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>20. ¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

PROMEDIO OBTENIDO	N° TA _____ N° TD _____
COMENTARIOS GENERALES	
OBSERVACIONES	



JUEZ EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Carlos Alberto Olivos Campos, Magister en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Juan Fernando Burga Bravo, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 05 de Junio del 2018



Mg. Carlos Alberto Olivos Campos
DNI N° 16406408

Validación n°3

CARTILLA DE VALIDACION NO EXPERIMENTAL POR JUICIO DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO:

NOMBRE DEL JUEZ	Eveling Baldozar Paiva.
PROFESIÓN	Contadora
TITULO Y GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	Magister
ESPECIALIDAD	tributación
INSTITUCIÓN DONDE LABORA	Universidad Señor de Sipan
CARGO	Docente tiempo completo

TITULO DE LA INVESTIGACION
 LA INFORMALIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO 2018

NOMBRE DEL TESISISTA	Burga Bravo Juan Fernando
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario: Tipo test Contexto: Aplicativo.
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información acerca del nivel de informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque, Chiclayo 2018.

INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO O CON EL ITEM "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS.

DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 preguntas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
--------------------------------	--

PREGUNTAS	
------------------	--

<p>1. ¿Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>2. ¿Les manifiesta su total incomodidad ante su presencia?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>3. ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>4. ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización; usted no se ha formalizado?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>5. ¿Manifiesta su total rechazo a la petición de proceder a la formalización?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>6. ¿Cuánto cree que ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>7. ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. No conoce</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>8. ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>9. ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?</p> <p>a. Bastante b. Lo suficiente c. Poco d. casi nada e. nada</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>10. ¿Manifiesta su poco interés de formalizarse?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>11. ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>12. Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque.</p> <p>a. De acuerdo</p> <p>b. totalmente de acuerdo</p> <p>c. En desacuerdo</p> <p>d. totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>13. ¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?</p> <p>a. De acuerdo</p> <p>b. Totalmente de acuerdo</p> <p>c. En desacuerdo</p> <p>d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>14. ¿Cumple con emitir comprobantes de pago?</p> <p>a. siempre</p> <p>b. casi siempre</p> <p>c. a veces</p> <p>d. pocas veces</p> <p>e. nunca</p>	<p>TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

<p>15. ¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?</p> <p>a. siempre b. casi siempre c. a veces d. pocas veces e. nunca</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>16. ¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>17. ¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>18. ¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>19. ¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
<p>20. ¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?</p> <p>a. De acuerdo b. Totalmente de acuerdo c. En desacuerdo d. Totalmente en desacuerdo</p>	<p>TA(✓) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

PROMEDIO OBTENIDO	N° TA <u>20</u>	N° TD _____
COMENTARIOS GENERALES		
Los ítems están bien formulados de acuerdo a su objetivo.		
OBSERVACIONES		

Sussety / 16
JUEZ EXPERTO
48092815.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Balcazar Paiva Eveling Sussety, Magister en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Burga Bravo Juan Fernando, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "La informalidad y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes minoristas del mercado moshoqueque, Chiclayo 2018"

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 01 de junio del 2018


Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
DNI N° 48092815

Encuestas: Dirigidas a los comerciantes minoristas del mercado Moshoqueque.

1. ¿Le incomoda la presencia de los organismos fiscalizadores?
2. ¿Les manifiesta su total incomodidad ante su presencia?
3. ¿Conoce usted los procesos para formalizarse?
4. ¿Por falta de conocimiento de los procesos de formalización usted no se ha formalizado?
5. ¿Manifiesta su total rechazo a la petición de proceder a la formalización?
6. ¿Manifiesta su poco interés de formalizarse?
7. ¿Cuánto cree que ayudaría a la sociedad si usted empezaría por formalizarse?
8. ¿Se sometería voluntariamente a las disposiciones tributarias?
9. ¿Prefiere la informalidad al no saber lo que hacen con sus impuestos?
10. ¿Cumple con emitir comprobantes de pago?
11. ¿Está dispuesto a incorporarse al nuevo RUS o MYPE tributario?
12. ¿Los créditos MYPES son demasiado caros, está usted de acuerdo en seguir en este régimen?
13. ¿Manifiesta su total disconformidad con lo señalado en la legislación sobre formalización?
14. ¿Es Usted consciente de la importancia que tiene para la economía de la Región el cumplimiento en el pago de sus tributos e impuestos?
15. ¿Estaría de acuerdo que la SUNAT y la Municipalidad de José Leonardo Ortiz implementen programas de capacitación para fomentar la formalización de los comerciantes minoristas del Mercado Moshoqueque?
16. ¿Desea acogerse de manera voluntaria a la ley de impuesto a la renta de tercera categoría?
17. ¿Es de suma importancia emitir los comprobantes de pago?
18. ¿Usted cree que al incorporarse a este régimen tributario estaría aportando beneficios para el desarrollo de nuestro país?
19. ¿Considera que el Mype tributario no es ventajoso?
20. ¿Tiene desventaja no pertenecer al régimen general?



Figura N°7: Encuestando a un comerciante minorista del mercado Moshoqueque



Figura N°8: Encuestando a una comerciante minorista del mercado Moshoqueque



Figura N°9: Encuestando a un comerciante minorista del mercado Moshoqueque



Figura N°10: Encuestando a un comerciante minorista del mercado Moshoqueque